

**Proyecto** Regional de Educación  
para América Latina y el Caribe.  
(PRELAC)

**Modelo** de Acompañamiento  
-apoyo, monitoreo y evaluación-  
del Proyecto Regional de Educación  
para América Latina y el Caribe.  
PRELAC

**Declaración** de La Habana



Entre el 14 y el 16 de noviembre del 2002, con la participación de 34 países de la región se llevó a cabo en La Habana, Cuba, la Primera Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC) 2002-2017, el cual fue aprobado por los ministros de educación de la región, al igual que su Modelo de Acompañamiento. Asimismo, los ministros aprobaron la Declaración de La Habana, en la que ratificaron su determinación política de apoyo a este Proyecto.

Esta publicación presenta dichos documentos, los cuales debieran orientar los cambios educativos en América Latina y el Caribe hacia los próximos quince años, con el fin de avanzar hacia una educación de calidad para todos a lo largo de la vida. Es importante reconocer que los países de la región, en el Marco del Proyecto Principal, han realizado importantes esfuerzos en los últimos 20 años para aumentar la cobertura y mejorar la calidad y equidad de la educación, pero también es posible constatar que existe un gran desfase entre dichos esfuerzos y los resultados obtenidos. Por esta razón, América Latina y el Caribe tienen el doble desafío de resolver los temas educativos pendientes y enfrentar las nuevas tareas del siglo XXI de las cuales dependen el desarrollo humano, la equidad social y la integración cultural.

El sentido del nuevo Proyecto Regional de Educación es movilizar y articular la cooperación dentro de los países y entre los países de la región para promover cambios substantivos en las políticas y prácticas educativas con el fin de alcanzar las metas adoptadas en el Marco de Acción de Educación para Todos de Dakar hacia el 2015. Se aspira a constituir un foro técnico y político que promueva el diálogo, la construcción conjunta de conocimiento y el intercambio entre las autoridades de los sistemas educativos, los docentes y profesionales de la educación, y los diversos actores de la sociedad.

Se busca integrar en este proceso a todos los países de la Región con la finalidad de trabajar juntos en torno a estrategias y objetivos comunes que aseguren la igualdad de oportunidades y la calidad de la educación para promover el desarrollo integral de personas capaces de construir sentidos acerca de sí mismos, de los otros y del mundo que los rodea.

Finalmente, dejamos abierta la invitación a la comunidad educativa, a los gobiernos y a toda la sociedad civil, para debatir los alcances del PRELAC y principalmente para comprometerse con su desarrollo y resultados. El éxito y viabilidad de este proyecto exige que todos los actores sociales expresen y hagan valer su opinión acerca del sentido y el contenido de los cambios educativos que la región requiere y pongan sus esfuerzos para que ellos se conviertan en realidad.

**Proyecto** Regional de Educación  
para América Latina y el Caribe.  
(PRELAC)

<b>INTRODUCCION</b>	9
<b>CONTEXTO REGIONAL</b>	10
<b>ASPECTOS PENDIENTES DE LA SITUACION EDUCATIVA</b>	11
<b>FINALIDAD Y NATURALEZA DEL PROYECTO</b>	14
■ De los insumos y la estructura a las personas.	15
■ De la mera transmisión de contenidos al desarrollo integral de las Personas.	16
■ De la homogeneidad a la diversidad	17
■ De la educación escolar a la sociedad educadora	18
<b>FOCOS ESTRATEGICOS</b>	19
■ Foco en: Los contenidos y prácticas de la educación para construir sentidos acerca de nosotros mismos, los demás y el mundo en el que vivimos.	19
■ Foco en: Los docentes y fortalecimiento de su protagonismo en el cambio educativo para que respondan a las necesidades de aprendizaje de los alumnos.	22
■ Foco en: La cultura de las escuelas para que éstas se conviertan en comunidades de aprendizaje y participación.	24
■ Foco en: La gestión y flexibilización de los sistemas educativos para ofrecer oportunidades de aprendizaje efectivo a lo largo de la vida.	27
■ Foco en: La responsabilidad social por la educación para generar compromisos con su desarrollo y resultados.	29

El actual panorama de empobrecimiento, fragmentación y exclusión social de la región, reclama políticas públicas orientadas a superar las causas que generan tales desigualdades, entre ellas, políticas educacionales que aseguren, a todas las personas, aprendizajes de calidad a lo largo de su vida.

El Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe (PROMEDLAC, 1980 - 2000) contribuyó a un significativo esfuerzo regional para ampliar la cobertura de los sistemas educativos, reducir el analfabetismo e introducir reformas para mejorar la calidad. A ello se sumaron los esfuerzos desplegados en la región a partir de la Declaración de Educación para Todos de Jomtien (1990), los acuerdos del Foro Mundial de Educación para Todos de Dakar (2000) y la Reunión Regional de América Latina y el Caribe preparatoria de éste, realizada en Santo Domingo. A todas las recomendaciones acordadas en estos foros se debe agregar aquellas hechas por los Ministros de Educación en la última reunión de PROMEDLAC realizada en Cochabamba, en marzo de 2001, donde se declara una vez más el derecho de todos a una educación de calidad, objetivo fundamental de los Marcos de Acción aprobados en los Foros Mundial y Regional de Educación Para Todos. En la reunión de Bolivia, los Ministros de Educación de la región se comprometieron a adoptar dichos marcos de acción en el desarrollo de las políticas públicas de los países para lograr, de aquí al 2015, un salto cualitativo en el nivel educacional de la región. Con tal propósito, solicitaron a la UNESCO que, junto con los países, preparase un nuevo Proyecto Regional para dar cumplimiento a esta meta dentro de los próximos 15 años.

El nuevo Proyecto Regional de Educación para Latinoamérica y el Caribe (PRELAC), que aquí se presenta, propone estimular cambios substantivos en las políticas públicas para hacer efectiva la propuesta de Educación Para Todos y atender así las demandas de desarrollo humano de la región en el siglo XXI. El desarrollo humano es el fundamento central y propósito último de las aspiraciones de la sociedad. El cumplimiento pleno de los derechos humanos de todos y cada uno, mujeres y hombres, es el requisito más importante para generar procesos de desarrollo sustentable, la consolidación de las instituciones democráticas y el establecimiento de leyes transparentes, responsables y efectivas. Sólo cuando la comunidad se sienta partícipe de las decisiones que la afectan, se motivará y ocupará los espacios necesarios para ser protagonista de su propio desarrollo. El desarrollo humano y la educación comparten una misma aspiración: la libertad, el bienestar y la dignidad de todos, en todas partes. A ello deben contribuir las políticas públicas en educación y, para lograrlo, este proyecto propone cinco focos estratégicos donde se debieran concentrar los esfuerzos y recursos de los países de la región en los próximos tres lustros.

## CONTEXTO REGIONAL.

En el comienzo de un nuevo siglo, América Latina y el Caribe es considerada la región menos equitativa del mundo. A pesar de los esfuerzos y logros realizados, la realidad de la estructura política, económica y social en la región muestra signos de agudización y vulnerabilidad debido a las continuas crisis que arrastra por décadas.

Al respecto, cabe mencionar que a fines de los años noventa, el 43.8% de la región se encontraba en situación de pobreza, es decir, alrededor de 211 millones de personas; de las cuales aproximadamente 89 millones se situaban bajo la línea de indigencia. Hoy, a raíz de la última crisis acaecida en el año 2001, la situación de la pobreza tiende a agravarse, siendo significativo el hecho que el PIB de la región para este año decrecerá en un -0.6%, lo cual incidirá en el incremento de la desigual distribución de los ingresos.

En la actualidad, la capacidad de los países a la hora de decidir su destino está influida por la configuración externa del escenario internacional. Asimismo, el mundo es cada vez más interdependiente por los efectos de la globalización, los cuales inciden en todas las estructuras sociales, políticas, económicas, culturales, laborales y tecnológicas, y cuyos impactos no afectan de manera homogénea a las diferentes esferas de la vida, ni tienen las mismas repercusiones para todos.

La tercera revolución industrial ha traído como consecuencia que el crecimiento de la productividad dependa cada vez menos del empleo masivo. De igual modo, el trabajo, uno de los ámbitos fundamentales del ejercicio de la ciudadanía, ha experimentado cambios sustanciales que han repercutido no sólo en la calidad misma del empleo sino que también en la naturaleza de la sociedad. Desproporción en el acceso, remuneraciones precarias, aumento en la informalidad e inestabilidad laboral son aspectos que, unidos a las corrientes migratorias y a la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo han modificado conductas en el funcionamiento económico y social de la región.

En este sentido se menciona que en América Latina y el Caribe, 7 de cada 10 empleos creados en zonas urbanas pertenecen al sector informal de la economía, lo que representa un importante deterioro, el cual se acentúa en las zonas rurales de la región. La situación empeora en la juventud, donde su desempleo alcanza el doble o triple que en el resto de la población económicamente activa.

En el desarrollo de las personas, el trabajo es fundamental puesto que otorga sentido a la vida y favorece la integración a la comunidad y a la sociedad. Hoy, el desempleo es uno de los factores que genera más exclusión, acrecentando la discriminación hacia los sectores más desfavorecidos. Esta realidad aumenta la fragmentación en los modos de convivencia, produce descontento en la población, vulnera el sistema político y debilita la gobernabilidad en los países.

Actualmente la región enfrenta un escenario donde el impacto de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías es cada vez mayor. La capacidad de dichos medios para intervenir en todas las áreas públicas y privadas ha modificado tanto los patrones de consumo como los valores e identidades de las personas. Las múltiples expectativas que estos medios generan, y que no siempre van al ritmo de las necesidades e intereses de la población, propician climas de frustración y apatía que inciden en una mayor desarticulación de la sociedad.

Al mismo tiempo, la progresión de la violencia y el incremento de conflictos, tanto dentro como fuera de la región, han favorecido marcos de desestabilización señalados por la intolerancia, el rechazo, la inseguridad y la insatisfacción social. Estos factores se reflejan en las escuelas donde se está produciendo un aumento progresivo de tensión y violencia.

Desde sus orígenes, la región se ha caracterizado por su riqueza y diversidad cultural, las que no siempre han recibido el reconocimiento y la atención que merecen. Los procesos de modernización han acentuado las diferencias amenazando también a las culturas originarias. El desafío impuesto por las transformaciones de la sociedad, y por las continuas necesidades de cambio generadas en un entorno económico y político desfavorable, obliga a no olvidar la deuda social que esta región ha ido adquiriendo, y que debe enfrentar en la construcción de una realidad acorde con los principios de equidad.

América Latina y el Caribe afrontan riesgos y oportunidades que han de ser contemplados por las políticas públicas de los países. Esto requiere analizar qué clase de desafíos asumir, por qué y cómo posicionarse frente a ellos. Desde esta perspectiva, es necesario impulsar una nueva visión estratégica que englobe el sentido de la educación en un mundo cada vez más plural y cambiante.

En la historia reciente de América Latina y el Caribe, cabe destacar que uno de los logros más relevantes ha sido el impulso para la consolidación democrática. Si bien es cierto que la estructura social y económica de los países ha mermado los canales de participación democrática, detectándose un debilitamiento en la integración regional, urge la necesidad de plantear nuevos enfoques que mejoren el presente y futuro de un mundo como el actual, donde todos sus ámbitos de intervención se hallan interrelacionados unos con otros. Reconocer esta realidad, significa pensar en una educación que desarrolle oportunidades y capacidades para todos.

## **ASPECTOS PENDIENTES DE LA SITUACION EDUCATIVA.**

A pesar de los enormes esfuerzos desarrollados en los últimos 20 años en el Marco del Proyecto principal de Educación, y de la difusión de programas de reforma educativa y de mejora de la calidad educativa en la región, la información más reciente muestra que existe un conjunto importante de aspectos pendientes o carencias que afectan a la educación en la región:



- Si bien en todos los países se ha reducido la proporción de analfabetos absolutos en la población adulta, ésta aún representa 41 millones de personas. A esta cifra debemos añadir que aproximadamente 110 millones de jóvenes y adultos no han culminado su educación primaria, lo que implica un manejo deficitario de competencias básicas de lectura, escritura y cálculo. Si bien no existe suficiente información regional sobre analfabetismo funcional, las evidencias existentes apuntan a que se trata de un fenómeno particularmente alarmante por su magnitud.
- Aunque se ha producido un importante avance en términos de universalizar el acceso a la educación primaria, aún un 3% de los niños en edad de cursarla se encuentra fuera de la escuela. Es importante resaltar que un alto porcentaje de niños con discapacidad está excluido de la educación. A esto debemos añadir que ingresar a la educación primaria no es sinónimo de concluirla, ni de concluirla con calidad. Los elevados niveles de repetición existentes, provocan problemas de sobreedad y conducen a la deserción escolar. Hay suficiente evidencia respecto a que la repetición no logra que los alumnos mejoren sus resultados de aprendizaje, sino que por el contrario tiene efectos negativos en su autoestima y motivación, y supone un alto costo económico y social. En varios países de la región, más del 20% de los niños que ingresaron a la escuela no llegan al sexto grado. En general, ningún país de la región ha logrado aún cumplir el compromiso de obligatoriedad de la educación para todos declarada en las respectivas constituciones
- Por otra parte, estos fenómenos no afectan de modo similar a todos los países y, dentro de éstos, a todos los sectores sociales.
- El analfabetismo absoluto entre la población adulta es un fenómeno que afecta con mayor fuerza a las personas de mayor edad, a los grupos de culturas originarias y a aquellos que habitan en zonas rurales y aisladas. Asimismo, la proporción de mujeres analfabetas es mayor en los países de América Latina, mientras que en el Caribe no hispano parlante es mayor el porcentaje de varones.
- El atraso escolar, y el consiguiente logro de menores niveles de escolaridad, afecta con mayor dureza a los más pobres, a las poblaciones originarias y a la zona rural, existiendo diferencias entre los géneros. Las personas que provienen de hogares con mayores recursos logran, dependiendo de los países, entre 2 y 6 veces más años de educación que aquellos de hogares más pobres, mientras que los sectores urbanos logran entre 2 y 14 veces más que los rurales. Esta situación se agrava por el hecho de que la oferta de educación inicial, secundaria y terciaria se encuentra concentrada en las zonas urbanas, lo que obliga a la población rural a emigrar para acceder a estos servicios educativos. La desigualdad también se refleja en que los mejores niveles de aprendizaje son sistemáticamente alcanzados por las escuelas urbanas y, dentro de éstas, por las escuelas privadas. De esta forma, los problemas de equidad no sólo están vinculados al acceso a servicios educativos, sino también a la calidad de los servicios a los que se accede y a los resultados de aprendizaje que alcanzan los alumnos.



- Las limitaciones en cuanto a la equidad plantean preguntas significativas acerca de en qué medida la educación en la región está actuando favorablemente en la creación de igualdad de oportunidades.
- La gestión educativa siendo mayormente centralizada no brinda suficientes espacios para que los actores del proceso educativo puedan participar y, consiguientemente, contribuir a que la oferta educativa se aproxime de mejor manera a sus necesidades. Por ejemplo, los calendarios escolares no suelen adaptarse a las peculiaridades de la vida rural, o los planes de estudio carecen de referentes culturales locales que hacen que la educación ofrecida pierda en relevancia y significado. La descentralización de algunas responsabilidades no ha estado acompañada de una asignación de recursos y un apoyo técnico administrativo y pedagógico que permita crear escuelas autónomas y efectivas.
- Por su parte, la asignación de recursos públicos al financiamiento de la educación aparece seriamente limitada por las restricciones derivadas de la presión de la deuda externa. Esto lleva a niveles de gasto por alumno que difícilmente pueden garantizar una provisión de servicios de calidad para todos. Al mismo tiempo, la ineficiencia del sistema reforzada, en algunos casos, por altos costos administrativos, conlleva al desperdicio de importantes recursos. La repetición en la educación primaria, significa un costo adicional para la región de aproximadamente 12 mil millones de dólares americanos al año.
- Asimismo, la tendencia a la privatización en varios países de la región está ampliando la brecha entre la educación pública y privada; la creciente separación de escuelas en función del nivel de ingresos afecta las bases de la convivencia, y de la integración y cohesión social de un país. A pesar de la existencia de un número creciente de acciones de compensación desarrolladas de modo focalizado, el grueso del gasto público en educación se realiza de modo homogéneo, es decir, sin prestar mayor atención a las peculiaridades de la población que se atiende.
- Los docentes son el factor más importante en la organización y entrega de los servicios educativos; sin embargo, la región carece de políticas integrales que articulen la formación inicial y en servicio; los requisitos de ingreso, permanencia y desarrollo en la carrera docente con su desempeño, la responsabilidad por resultados y sus remuneraciones. Los esfuerzos de las reformas educativas han tendido a considerar al docente como un ejecutor de políticas que usualmente son definidas sin su opinión o conocimiento lo que, evidentemente, también ha limitado las posibilidades de que las políticas educacionales se conviertan en prácticas efectivamente desarrolladas en las escuelas y las aulas.
- El tiempo efectivo dedicado al aprendizaje continúa siendo insuficiente aunque en algunos países se ha aumentado el calendario y/o la jornada oficial de labores. Sin embargo, no sólo estos calendarios y jornadas no necesariamente se verifican en la práctica -especialmente en zonas más deprimidas-, sino que las horas de trabajo suelen ser organizadas a partir de métodos de instrucción tradicional que no logran fomentar el desarrollo integral de los estudiantes ni, consiguientemente, contribuir al desarrollo cognitivo, afectivo, actitudinal y axiológico para la vida.

- La introducción de nuevas tecnologías de la información y la comunicación es aún muy limitada, siendo que éstas pueden ofrecer oportunidades muy importantes para garantizar acceso, circular información y usar nuevas herramientas complejas para apoyar los procesos de aprendizaje.
- La formación científica y tecnológica de calidad para todos es un desafío pendiente ya que aún no ha sido incorporada de modo adecuado en todos los niveles educativos. Ese desafío es de primera importancia dada la necesidad de contribuir a la formación de ciudadanos competentes que actúen reflexivamente en una sociedad marcada por los crecientes cambios en ciencia y tecnología.

La realidad educativa de la región muestra que aún queda un largo camino por recorrer para conseguir una plena participación e igualdad de oportunidades en educación, que afecta especialmente a las personas con discapacidad, a las que viven en zonas rurales y en condiciones de pobreza y, a las poblaciones originarias. Esta desigualdad educativa legitima y acentúa la desigualdad de oportunidades sociales creándose un círculo vicioso difícil de romper. A tal fin, es imprescindible que las políticas educativas se orienten al fortalecimiento de la escuela pública, ya que ésta puede favorecer una mayor igualdad y la construcción de sociedades más inclusivas y equitativas. Este fortalecimiento de la escuela pública requiere crear las condiciones para mejorar su calidad y adoptar medidas que eviten su competencia desigual con las escuelas privadas.

## **FINALIDAD Y NATURALEZA DEL PROYECTO.**

Los complejos y sombríos escenarios políticos, económicos, sociales y culturales influyen notablemente en la educación y le plantean un gran desafío. El proceso de cambio educativo en la región no puede obviar la influencia recíproca entre la educación y el contexto, por ello es indispensable que el desarrollo de políticas educativas se inscriba en un proceso amplio de transformación social y en un proyecto político. Por otro lado, la actual situación educativa refleja que hay un gran desfase entre el discurso político, las medidas adoptadas y los resultados obtenidos. América Latina y el Caribe enfrentan el siglo XXI con dos agendas: los temas educativos pendientes del siglo XX y las nuevas tareas del siglo XXI de las cuales dependen el desarrollo humano, la equidad social y la integración cultural.

La finalidad del Proyecto Regional de Educación es promover cambios en las políticas educativas, a partir de la transformación de los paradigmas educativos vigentes para asegurar aprendizajes de calidad, tendientes al desarrollo humano, para todos a lo largo de la vida. Las políticas educativas han de tener como prioridad hacer efectivos, para toda la población, los derechos a la educación y a la igualdad de oportunidades, eliminando las barreras que limitan la plena participación y aprendizaje de las personas. Ello implica prestar especial atención a las personas excluidas, discriminadas, o en situación de desigualdad educativa y social.

El aprendizaje a lo largo de la vida va más allá de la recuperación o nivelación de estudios. Significa ofrecer múltiples y variadas oportunidades educativas con diferentes finalidades: acceder y complementar estudios en cualquier nivel educativo, incluida la educación superior, proporcionando distintas modalidades y posibilidades de ingreso o reingreso; facilitar el perfeccionamiento y la formación técnica vinculada al trabajo, la conversión laboral y la promoción profesional, incrementando los vínculos entre la educación y el mundo del trabajo. Significa también facilitar diferentes itinerarios formativos a lo largo de la vida y el establecimiento de puentes entre ellos, posibilitando que cada persona construya su propio proyecto formativo orientado a su enriquecimiento personal y profesional.

Este proyecto tiene como prioridad promover los cambios que aseguren que toda la población acceda y finalice la educación básica en cualquier momento de la vida. La alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos es una prioridad en la región, dados los altos índices de analfabetismo absoluto y funcional existentes.

Del mismo modo, se aspira a lograr la progresiva universalización de la educación inicial y de la educación media, integrando en este caso la educación general y la educación técnica y profesional.

El desarrollo de la educación técnica de nivel medio y superior y para el trabajo es estratégica en la región y debe acompañarse de un nuevo enfoque de la educación superior que integre de manera significativa la formación técnica suficientemente articulada con los demás niveles educativos.

El sentido de este proyecto es movilizar y articular la cooperación multilateral y horizontal entre los países de la región para promover cambios substantivos en las políticas y prácticas educativas para alcanzar las metas adoptadas en el Marco de Acción de Educación para Todos de Dakar para el 2015. Se trata, por tanto, de un proyecto estratégico orientado a fortalecer y complementar el Marco de Acción de Educación para Todos. En esta línea, el proyecto que se presenta, aspira a constituir un foro técnico y político que promueva el diálogo, la construcción conjunta de conocimiento y el intercambio entre las autoridades de los sistemas educativos, los docentes y profesionales de la educación y los diversos actores de la sociedad.

El sentido de los cambios educativos que ha de orientar las políticas educativas de la región para lograr los propósitos señalados se fundamenta en los siguientes principios:

### **DE LOS INSUMOS Y LA ESTRUCTURA A LAS PERSONAS.**

El modelo de políticas educativas orientadas fundamentalmente a la modificación de los insumos y de la estructura del sistema educativo se ha mostrado insuficiente para promover cambios substantivos en las prácticas pedagógicas y lograr aprendizajes efectivos en los alumnos. En este modelo subyace la concepción de que la modificación de la estructura influye en las partes, olvidando que son las personas quienes configuran una determinada estructura. Por ello, es necesario que la formulación, ejecución y evaluación de las políticas educativas tengan como centro promover cambios en los diferentes actores involucrados y en las relaciones que se establecen entre ellos.

Una estrategia de cambio basada en las personas significa desarrollar sus motivaciones y capacidades para que se comprometan con el cambio y se responsabilicen por los resultados. Esto supone pasar del lenguaje de los actores al de los autores. El término actor da la idea de ejecutar el papel de un libreto previamente establecido, mientras que autor significa persona que crea, que define su papel y que es causa de un cambio o acción.

La educación tiene que ver fundamentalmente con promover cambios en los alumnos, a través de los aprendizajes que construyen gracias a los procesos de enseñanza. Por ello, hay que fortalecer, en primera instancia, la participación de los alumnos en los procesos educativos, ya que generalmente son considerados como simples destinatarios de la educación. El aprendizaje y desarrollo de las personas es la consecuencia de procesos de interacción social con los adultos y los iguales. Lo que el alumno puede aprender en un momento depende tanto de sus propias características como de los contextos en los que se desarrolla y aprende. Por ello es imprescindible promover cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los docentes y en las familias de forma que puedan crear contextos enriquecedores para el aprendizaje de sus alumnos e hijos. Asimismo, los diferentes actores de la comunidad y los responsables de las políticas educativas han de cambiar su forma de pensar y actuar para que esto sea posible.

Centrar la política en las personas significa también prestar atención a las relaciones que se establecen entre ellas. Ello implica pasar de un modelo de trabajo individualista y fragmentado en la toma de decisiones a un modelo basado en la colaboración entre los distintos actores. Es indispensable establecer canales

de comunicación recíproca entre los diferentes niveles de toma de decisiones; central, regional, municipal e instituciones educativas. Es fundamental asimismo propiciar un trabajo cooperativo al interior de las escuelas, entre los propios alumnos, los docentes, y entre éstos y las familias, como una vía para promover el aprendizaje de todos y el entendimiento mutuo.

### **DE LA MERA TRANSMISION DE CONTENIDOS AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS.**

El desarrollo de políticas que tengan como centro las personas, pasa necesariamente por preguntarse como promocionar cambios en los alumnos que son los protagonistas fundamentales de los sistemas educativos. Los alumnos no son el objeto de la educación sino sujetos de derechos a una educación que potencie al máximo su desarrollo como personas, y les permita insertarse e influir en la sociedad en la que están inmersos. Esta concepción implica una revisión de las decisiones que se adoptan en el curriculum, las formas de enseñanza y la gestión de los sistemas y de los centros educativos.

Las reformas educativas, iniciadas en la última década, han insistido en considerar a los alumnos como sujetos activos en la construcción de conocimientos, en la necesidad de promover aprendizajes en sentido amplio y en asignar un nuevo rol al docente como mediador y facilitador del aprendizaje. Sin embargo, todavía persiste una cultura muy instalada de considerar a los alumnos como meros receptores y reproductores de información y no como sujetos activos en la construcción de conocimientos. Los aprendizajes suelen dirigirse más al desarrollo de capacidades de tipo cognitivo y a la asimilación de conocimiento, que a la comprensión de uno mismo, de los otros y del mundo y los hechos que nos rodean.

Para que la educación contribuya al desarrollo es preciso que considere las distintas dimensiones del ser humano que están estrechamente relacionadas entre sí: los aspectos afectivos y emocionales, las relaciones interpersonales, las capacidades de inserción y actuación social, el desarrollo cognitivo, y el desarrollo ético y estético. Es importante considerar asimismo, que todas las personas tienen diferentes potencialidades en cada uno de los ámbitos señalados y que existen diferentes tipos de inteligencia que normalmente no se promueven en la educación escolar, limitando así las oportunidades de aprendizaje y el pleno desarrollo de las personas.

#### **DE LA HOMOGENEIDAD A LA DIVERSIDAD.**

Las propuestas educativas se caracterizan por ofrecer respuestas homogéneas a personas, necesidades y realidades diversas, lo que explica en parte los altos índices de repetición y deserción y los bajos niveles de aprendizaje en la región. La gran expansión lograda en la educación básica ha supuesto el acceso de una diversidad creciente de alumnos que no encuentran respuesta a sus necesidades educativas y características específicas, siendo marginados y excluidos de forma más o menos explícita de las oportunidades educativas.

La educación ha de lograr el difícil equilibrio de ofrecer una respuesta educativa, a la vez comprensiva y diversificada; proporcionando una cultura común a todos los alumnos, que asegure la igualdad de oportunidades, pero considerando al mismo tiempo las diferencias culturales, sociales e individuales, dada su gran influencia en el aprendizaje. La procedencia social y cultural de los alumnos y sus características

individuales mediatizan los procesos de aprendizaje haciendo que sean únicos e irrepetibles en cada caso. Muchas personas enfrentan barreras en su aprendizaje y participación porque no se consideran dichas diferencias en los procesos educativos.

La educación puede ser un factor de cohesión si procura tener en cuenta la diversidad de las personas y de los grupos humanos, y al mismo tiempo evita ser un factor de exclusión social. Por esto, es importante establecer una distinción entre diferencia y desigualdad. La educación ha de eliminar o compensar la desigualdad pero no la diferencia. La igualdad de oportunidades no significa tratar a todos por igual, sino proporcionar a cada uno lo que necesita para potenciar al máximo sus posibilidades y su identidad.

El respeto y valoración de la diversidad como elemento que enriquece los procesos de aprendizaje, impone cambios en las formas de enseñar y de aprender, en las relaciones interpersonales, en la definición y organización del currículum, en la elaboración de materiales didácticos y en la gestión y funcionamiento del sistema y de los centros educativos.

Ofrecer oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida y considerar la diversidad de necesidades de aprendizaje de las personas y las diferencias de contextos, requiere pasar de un sistema educativo rígido e inflexible a un sistema abierto, flexible y diversificado que brinde múltiples opciones y oportunidades para lograr que todas las personas satisfagan las necesidades básicas de aprendizaje.

## **DE LA EDUCACION ESCOLAR A LA SOCIEDAD EDUCADORA.**

El aprendizaje de las personas no se produce sólo a través de la educación escolar, aunque ésta tiene un papel fundamental. Los ámbitos y tiempos de aprendizaje son cada vez más numerosos; existen formas de educación que no pasan por la educación escolarizada y no todo lo que se aprende es el resultado de la enseñanza. La educación a lo largo de la vida va más allá de la distinción tradicional entre educación básica y educación permanente y significa avanzar hacia una sociedad educadora, en la que existen múltiples oportunidades para aprender y desarrollar las capacidades de las personas.

Por otro lado, la educación tiene el gran desafío de preparar a las futuras generaciones para una mayor diversidad y amplitud de competencias y las expectativas que la sociedad tiene respecto a la educación y las escuelas son crecientes. Se espera que las escuelas contribuyan a resolver problemas como la violencia, la prevención de VIH/SIDA, o el desarrollo de valores democráticos, entre otros aspectos. Obviamente, la educación escolar no puede por sí sola atender todas las demandas; la escuela puede enseñar valores democráticos y promover una convivencia respetuosa, pero esto no asegura tener sociedades más democráticas y menos violentas. Por ello, hay que avanzar hacia políticas que fomenten la responsabilidad social por la educación y que estén insertas en un proyecto global de transformación social. La necesaria participación de todos requiere, al mismo tiempo, definir de forma compartida cuáles son las competencias y contribuciones de los diferentes actores e instancias de aprendizaje.

La familia es el primer ámbito donde tiene lugar la educación de los individuos y donde se establecen los primeros vínculos afectivos y cognoscitivos. La educación escolar tiene que complementar la educación familiar y considerar a los padres y madres como primeros educadores de sus hijos, estableciendo relaciones de diálogo y cooperación para lograr conjuntamente el pleno desarrollo de los niños y jóvenes. En esta relación es indispensable respetar las diferentes culturas y pautas de crianza de las familias, que en algunos casos son muy distintas de la cultura escolar, y a partir de ahí construir el conocimiento y las habilidades necesarias para mejorar la educación de sus hijos.

Por otra parte, durante toda su vida las personas aprenden de los diferentes ámbitos de la comunidad a la que pertenecen, por ello la comunidad en su conjunto ha de asumir la responsabilidad de la educación de sus miembros, ya sea mediante un diálogo constante con la institución escolar, o contribuyendo a la educación de las personas en el marco de las actividades que en ella tienen lugar. El mundo laboral es también un importante espacio educativo y formador de las personas, por lo que es preciso avanzar hacia una mayor incorporación de la dimensión del trabajo en la educación y una articulación entre el sistema educativo y el mundo laboral. Las escuelas tienen que dejar de ser instituciones aisladas en sí mismas y han de conectarse no sólo con el entorno cercano sino también con el mundo global, a través de la participación en redes.

Las instituciones culturales, deportivas y recreativas también juegan un papel importante en la educación de las personas, así como los medios de información y de comunicación. La educación escolar tiene que aprovechar los medios de comunicación, especialmente la televisión y las nuevas tecnologías, porque éstos ocupan un lugar cada vez más importante en la vida de las personas. Es de suma importancia llevar a cabo acciones concretas en las instituciones educativas que propicien los aprendizajes necesarios para una apropiación reflexiva y crítica de los mensajes de los medios de comunicación, velando al mismo tiempo por la coherencia de dichos mensajes con la labor educativa de la escuela y el resto de las instancias educativas de nuestras sociedades.

## **FOCOS ESTRATEGICOS.**

En este apartado se esbozan cinco focos estratégicos para la acción conjunta de los países de la región. Estos focos son las áreas donde los países y la región han de canalizar sus esfuerzos para el logro de la finalidad del proyecto y de las metas establecidas en el Marco de Acción de Educación para Todos. Asimismo, estos focos habrán de concretarse en programas prioritarios de acción nacional y regional.

### **Foco en: los contenidos y prácticas de la educación para construir sentidos acerca de nosotros mismos, los demás y el mundo en el que vivimos.**

El sentido de la educación deberá reflejarse en sus finalidades y sus contenidos. La escuela no es sólo un espacio de transmisión de la cultura y de

socialización, es también un espacio de construcción de la identidad personal. Hacer de la escuela un lugar centrado en el sujeto implica cambios no sólo en el currículum sino también en las formas en cómo se abordan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En la actualidad resulta difícil discernir sobre el sentido de la educación, debido a los cambios y a la aparente inestabilidad del conocimiento. Este proyecto pretende contribuir a discernir cual es el sentido de la educación en un mundo de incertidumbre, donde los conocimientos cambian a gran velocidad y se duplican cada 5 años. Esta situación plantea una serie de interrogantes a la educación: ¿Qué otras competencias hay que enseñar, además de las básicas, en qué momento y bajo qué modalidades?; ¿Qué capacidades emocionales hay que promover en los alumnos?; ¿Cómo organizar en el currículum un conocimiento de carácter crecientemente interdisciplinario y en permanente cambio?; ¿Qué peso hay que dar al conocimiento de las disciplinas y la adquisición de competencias de carácter general?; ¿Qué aprendizajes pueden asumir las escuelas y cuáles han de ser asumidos por otros ámbitos?; ¿Cómo puede la escuela aprovechar los aprendizajes adquiridos fuera de ella?

Puesto que la educación está al servicio de los seres humanos, es importante que se promueva el desarrollo de las capacidades humanas para construir sentido en un contexto crecientemente carente de ello. La construcción de sentido, si bien está influenciada por determinantes externos, es principalmente función de la conciencia de cada ser humano para realizarlo. Esto significa que sea concebido no sólo en su dimensión racional, sino que se amplíe esta visión a sus otras dimensiones como la emocional, corporal y relacional.



Ya no es suficiente, aunque sigue siendo fundamental, que la educación proporcione las competencias básicas tradicionales, sino que también ha de proporcionar los elementos necesarios para ejercer plenamente la ciudadanía, contribuir a una cultura de paz y a la transformación de la sociedad. Desde esta perspectiva, la educación tiene una función cívica y liberadora del ser humano. Los denominados "pilares del aprendizaje del siglo XXI", definidos por la UNESCO, constituyen una excelente guía para interrogarse acerca de los sentidos y contenidos de la educación: **Aprender a ser** para conocerse y valorarse a sí mismo y construir la propia identidad para actuar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal en las distintas situaciones de la vida. **Aprender a hacer** desarrollando competencias que capaciten a las personas para enfrentar un gran número de situaciones, trabajar en equipo, y desenvolverse en diferentes contextos sociales y laborales. **Aprender a conocer** para adquirir una cultura general y conocimientos específicos que estimulen la curiosidad para seguir aprendiendo y desarrollarse en la sociedad del conocimiento. **Aprender a vivir juntos** desarrollando la comprensión y valoración del otro, la percepción de las formas de interdependencia, respetando los valores del pluralismo, la comprensión mutua y la paz. A ellos, hay que añadir "**Aprender a emprender**", para el desarrollo de una actitud proactiva e innovadora, haciendo propuestas y tomando iniciativas.

Los aprendizajes señalados han de capacitar a cada persona para construir su proyecto de vida y han de orientar la acción de las instituciones educativas para que esto sea posible.

La reflexión constante sobre el sentido y contenidos de la educación y su adopción en el currículum y prácticas educativas se puede concretar a través de:

- Realización de debates públicos y foros permanentes de reflexión, en el ámbito de la sociedad y de las instituciones educativas, en los que participen alumnos, educadores, académicos, políticos, familias y diferentes organizaciones de la sociedad civil. Es fundamental generar ideas públicas acerca de la educación, que sean compartidas por múltiples grupos de la sociedad y, que sirvan de base para formar alianzas y movilizar grupos para que se incluyan en la agenda pública, destinándose recursos por parte del Estado. El aprovechamiento de la información y del conocimiento disponible es necesario para llevar a cabo debates públicos informados. La participación de los docentes es vital para la reflexión sobre el sentido y el contenido de la educación, por lo cual es indispensable crear y/o fortalecer los mecanismos para que ellos puedan participar de forma efectiva en los foros y debates que se lleven a cabo. Hay que estimular el interés y la acción sostenida de los medios de comunicación para crear conciencia y avanzar hacia una sociedad educadora.
- Diseño de currículos abiertos y flexibles que permitan la revisión, construcción y actualización constante por parte de los docentes y de la administración educativa. Esto significa que los docentes no sean considerados como meros ejecutores de las decisiones adoptadas por los diferentes niveles del sistema educativo. Ofrecer oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida supone, además, diseñar el currículum como un continuo de aprendizajes y que éste incluya de forma equilibrada aprendizajes para el desarrollo integral de las personas.

- Considerar la diversidad social, cultural e individual como un eje fundamental en el diseño y desarrollo curricular para lograr la equidad en la calidad de los aprendizajes. A tal fin, hay que fortalecer la dimensión intercultural y el aprendizaje en la lengua materna, y considerar la igualdad de género. Hay que promover asimismo actitudes de valoración y respeto de las diferencias, evitando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de etnia, cultura y género. La flexibilidad curricular también ayudará a adecuar el currículum para dar respuesta a las necesidades educativas individuales de los alumnos, procurando desarrollar al máximo las potencialidades de cada uno.
- Revisión y transformación de las formas de enseñar a aprender. Los docentes requieren marcos teóricos para reflexionar sobre su práctica y transformarla. La educación ha de tener como centro a los alumnos y considerarlos como protagonistas de su aprendizaje y no como receptores de la enseñanza. En este sentido es preciso promover y fortalecer la capacidad de investigación de los alumnos desde los primeros años de escolaridad. Se requiere utilizar una variedad de estrategias metodológicas para ajustar el proceso de enseñanza a las diferencias de los estudiantes, fortaleciendo al mismo tiempo el aprendizaje cooperativo entre ellos. El cambio en los procesos pedagógicos requiere oportunidades de formación e intercambio de experiencias y el trabajo colectivo entre los docentes. Requiere también disponer de materiales educativos diversos que sean significativos para todos y pertinentes desde el punto de vista cultural, lingüístico y de género.
- Incorporación de las nuevas tecnologías y medios de comunicación en educación en el contexto de un proyecto pedagógico. El uso de estos medios ofrece importantes oportunidades para el aprendizaje de los estudiantes y de los docentes, para la gestión y administración del sistema educativo y de las escuelas, y para el intercambio de conocimientos y experiencias. Una pregunta que surge es ¿cómo la educación puede enseñar nuevas competencias si no se ha logrado el pleno aprendizaje de las básicas? En realidad no es excluyente, sino que por el contrario han de darse simultáneamente. Es preciso asegurar el aprendizaje de competencias básicas, ya que éstas son necesarias para desempeñarse en la sociedad global de la información y del conocimiento, pero simultáneamente hay que incorporar, lo más pronto posible, en todas las escuelas las tecnologías de la información y comunicación para resolver viejos problemas y evitar que se amplíe la brecha social, entre quienes tienen y no tienen acceso a ellas. Hay que potenciar asimismo el uso de radio, prensa y televisión, ya que constituyen un medio muy valioso no sólo para el aprendizaje de los estudiantes sino también de la sociedad en general. Avanzar hacia una sociedad educadora implica potenciar estos medios.

**Foco en: los docentes y fortalecimiento de su protagonismo en el cambio educativo para que respondan a las necesidades de aprendizaje de los alumnos.**

Otro foco estratégico consiste en apoyar políticas públicas tendientes a reconocer socialmente la función docente y a valorar su aporte a la transformación de los sistemas educativos. Esta necesidad surge del agotamiento que se observa del rol cumplido por los docentes en la educación tradicional, asociado principalmente a la transmisión de información; a la memorización de contenidos; a una escasa autonomía en los diseños y evaluación curriculares; a una actitud pasiva frente al cambio e innovación educativa; y a un modo de trabajar de carácter individual más que cooperativo.

A su vez, hay que formar docentes con ánimo y competencias nuevas para encarar los desafíos que enfrenta la educación del siglo XXI en el contexto actual de los cambios políticos, sociales, económicos, culturales, tecnológicos, del mercado laboral y de la sociedad del conocimiento y la información. Para que los docentes dispongan del entusiasmo y compromiso requerido para sus nuevas tareas, es necesario que se preste la debida atención a la salud laboral y al estado emocional en el cual se encuentran. De igual modo, hay que considerar a los docentes como sujetos y diseñadores de propuestas educativas integradoras y no como meros ejecutores de ellas; como profesionales reflexivos, autónomos, creativos y comprometidos con el cambio educativo; con competencias suficientes para desarrollar el aprendizaje informal y a distancia; y para relacionarse productivamente con otras modalidades educativas desvinculadas hoy de la escuela.

Al docente se le debe formar en las competencias requeridas para satisfacer las necesidades de aprendizaje fundadas también en las emociones de los alumnos. La dificultad de la tarea docente radica en ejercer sus competencias de conocimiento cognitivo y comprensión emocional vinculándose con una diversidad creciente de alumnos y para desempeñarse en diferentes opciones, modalidades y contextos educativos; para adaptarse al permanente cambio del conocimiento; para utilizar creativamente las ventajas de las nuevas tecnologías; y para trabajar en redes y aprender del trabajo colaborativo entre pares.

Las políticas que apunten a un cambio en la profesionalización docente suponen un cambio de carácter sistémico. Es decir, no se pueden cambiar las políticas docentes si no se cambian las políticas sobre la escuela. Se trata de una modificación recíproca, ya que el cambio del rol docente puede considerarse una consecuencia del cambio integral de la escuela y, al mismo tiempo, una condición para cambiar la escuela. La transformación de las políticas públicas sobre la profesionalización docente supone, por tanto, un cambio en las políticas de gestión, en los diseños curriculares, en la administración del sistema y en las políticas laborales y de seguridad social

Ese foco estratégico se desarrollará a través de:

- Diseño de políticas públicas que consideren cambiar de manera integral el rol docente, lo que implica integrar las competencias cognitivas y emocionales de los docentes; estimular la complementariedad de la formación inicial con la formación en servicio, centrándose en la producción de conocimientos a partir de una reflexión crítica sobre las prácticas educativas; incentivar una carrera docente que valore tanto el desempeño profesional como las condiciones laborales y de remuneraciones; fomentar una evaluación del desempeño docente que valore los aspectos de la formación intelectual y ética de los alumnos así como su aporte a la comunidad local. Igualmente, la oferta de formación continua no ha de limitarse a los docentes sino que ha de involucrar a todos los agentes del sistema educativo, como los directores de escuela, los responsables de las políticas y gestión del sistema en los distintos niveles, los supervisores y otros especialistas.
- Incentivos a la creación de redes internacionales, regionales y nacionales de escuelas, alumnos y docentes que utilicen la Internet para compartir experiencias y reflexiones sobre sus prácticas educativas. Dado que muchas escuelas, en particular rurales, no disponen de la infraestructura mínima para incorporar las nuevas tecnologías, es preciso desarrollar alternativas innovadoras para evitar la brecha digital y asegurar la equidad.
- Capacitación de docentes, tanto en su etapa de formación inicial como en servicio, en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

La educación de todos a lo largo de la vida requiere innovar en las formas, tiempos y modalidades para llegar a la población y así satisfacer la más amplia gama de necesidades educativas. Las nuevas tecnologías constituyen una excelente herramienta para la autoformación de los docentes y para la renovación de las formas de enseñar a aprender a sus alumnos. La formación de los docentes ha de incorporar como un eje fundamental y transversal la investigación y reflexión sobre su práctica, especialmente en lo referido a la didáctica de las diferentes áreas curriculares y a los factores que facilitan el aprendizaje y participación de los alumnos.

- Apoyo e incentivos a los docentes que se desempeñan en situaciones de vulnerabilidad social. En este sentido, hay que facilitarles herramientas y metodologías con la finalidad de desarrollar en los estudiantes pertenecientes a las etnias originarias actitudes que valoren y fortalezcan su diversidad cultural, tradiciones y lenguas. De igual modo, es necesario afrontar los déficits existentes tanto en la formación de alfabetizadores como en otros agentes educativos encargados de la educación no formal para las personas que deseen completar sus estudios de educación básica y media. Las políticas de estímulos a los docentes han de orientarse también a aquellos que logran buenos resultados de aprendizaje con sus alumnos, velando para que no emigren de la carrera docente y promoviendo acciones para que formen a sus pares. Es preciso asimismo realizar estudios y debates públicos sobre los conflictos laborales y profesionales de los docentes, y sobre el papel que los gremios deben jugar en el mejoramiento de las políticas educacionales.

- Desarrollo de acciones orientadas a atraer varones, a la profesión docente, que se caracteriza por una presencia femenina que va en aumento en gran parte de los países. Este aspecto es especialmente importante sin se considera que en muchos hogares de la región la figura del padre está ausente, lo que dificulta el proceso de socialización de los niños y su identificación con el rol masculino. Por otro lado, la mayor presencia de docentes varones puede influir en una mayor valoración social de esta profesión.
- Creación de redes de apoyo y centros de recursos. Las nuevas y crecientes exigencias que han de enfrentar las escuelas y los docentes hace necesario la colaboración y el apoyo de otros profesionales de la educación, especialmente en los contextos más desfavorecidos. Los centros de recursos pueden constituir un espacio para la formación, el asesoramiento y el encuentro entre docentes atendiendo a diversas escuelas de un sector determinado. Estos centros pueden incorporar también equipos multiprofesionales – psicólogos, orientadores, trabajadores sociales y otros especialistas- que colaboren con los docentes en la atención de los alumnos que puedan presentar algún tipo de dificultad. Además de los recursos humanos pueden ofrecer materiales didácticos, software, videos, y servicios de documentación y de internet.
- Superación del modelo tradicional de hacer políticas públicas que distingue entre quienes diseñan y quienes ejecutan las políticas. Se trata de implementar políticas que cambien el énfasis puesto hasta el momento en los factores para ponerlo en los actores. Fortalecer la participación de los docentes, y de los gremios en la definición y ejecución de las políticas

educativas es una condición indispensable para promover cambios en quienes tienen directa responsabilidad en los procesos de enseñanza aprendizaje.

**Foco en: la cultura de las escuelas para que estas se conviertan en comunidades de aprendizaje y participación.**

Los lugares y tiempos de aprendizaje se amplían cada vez más y la escuela no es la única instancia de acceso al conocimiento, aunque sí es la única que puede asegurar la equidad en el acceso y distribución del mismo, ofreciendo oportunidades de aprendizaje de calidad para todos y, en consecuencia, contribuyendo a la distribución de oportunidades sociales. Si bien las aulas constituyen el contexto que tiene una mayor influencia en los procesos de aprendizaje, su funcionamiento está determinado por el contexto más amplio de la escuela.

Los cambios promovidos desde arriba y desde fuera de las escuelas no logran cambios sustantivos en el aprendizaje de los alumnos. La práctica educativa tiene una escasa vinculación con las decisiones de los planificadores porque depende mucho más de las concepciones, decisiones, expectativas y práctica de los múltiples actores de la escuela y de su comunidad. La práctica educativa está determinada por la cultura de la escuela, con la forma en que los docentes definen y asumen su rol y con las expectativas recíprocas de docentes, equipos directivos, familias y alumnos. Por tanto, mejorar la calidad y equidad de la educación pasa necesariamente por transformar la cultura y funcionamiento de las escuelas y promover cambios desde las propias escuelas.

Es necesario promover sistemáticamente, con acciones diversas, la transformación de la cultura escolar para construir un conjunto de relaciones signadas por la vivencia cotidiana de los valores democráticos, entendiendo que sólo su práctica puede formar ciudadanos competentes, activos y comprometidos.

El modelo tradicional de organizar los sistemas educativos en torno básicamente a las escuelas como unidades aisladas y encerradas en sí mismas, no es el más adecuado a los nuevos escenarios y exigencias que ha de afrontar la educación escolar. El desafío es promover una escuela, autónoma, flexible, democrática y conectada con el entorno cercano y el mundo global. Una escuela que incluya a todos los niños y niñas de la comunidad, que valore la diversidad y que propicie el aprendizaje y la participación de alumnos, docentes y familias.

El cambio de la cultura de las escuelas requiere considerar los siguientes aspectos:

- Un nuevo marco organizativo y normativo que promueva una mayor y real autonomía en la toma de decisiones pedagógicas y de gestión, que facilite la colaboración entre los miembros de la comunidad y la conexión con otras escuelas e instancias de aprendizaje. Ofrecer una variedad de opciones, itinerarios y modalidades para lograr el aprendizaje a lo largo de la vida, implica necesariamente una mayor autonomía en las decisiones curriculares, las modalidades y formas de enseñanza, los horarios, la contratación de personal, la adquisición de recursos materiales y los procedimientos de evaluación y de

acreditación. Este es un cambio fundamental, ya que en la actualidad estas decisiones están muy determinadas desde las administraciones educativas centrales.

- Fortalecimiento de colectivos de docentes, articulados en el desarrollo de proyectos educativos y/o en torno a espacios de formación y de revisión de su práctica educativa. Cada docente aisladamente no puede dar respuesta a todas las necesidades, es fundamental el trabajo colectivo y comprometido de los docentes y directivos con el cambio educativo y un liderazgo compartido. Para ello, es fundamental formar a los directores de las instituciones educativas de modo que desarrollen las capacidades necesarias para dar sentido y cohesión a la acción pedagógica del equipo docente, facilitar los procesos de gestión y cambio educativo y lograr un clima institucional armónico.
- El desarrollo de comunidades de aprendizaje y de participación hace necesario un trabajo colaborativo no sólo entre los docentes, sino también entre éstos y las familias y, entre los propios alumnos. Implica también una apertura al entorno, propiciando la participación de la comunidad y de la escuela en las decisiones que afectan a la comunidad. Lograr la plena participación de todos, pasa por establecer canales de gobierno democrático en las escuelas, de forma que todos estén involucrados en la toma de las decisiones que los afectan, definiendo al mismo tiempo los niveles de responsabilidad de cada uno.

■ Fortalecimiento de la participación de los alumnos en la toma de decisiones para facilitarles, desde la escuela, el aprendizaje para la participación ciudadana y la autonomía, y el protagonismo en su proceso de aprendizaje. Desde edades tempranas los alumnos pueden participar en la toma de decisiones sobre contenidos de aprendizaje, métodos de enseñanza, regulación de las normas de convivencia y la autoevaluación de su aprendizaje.

■ Desarrollo de un clima institucional armónico y propicio al desarrollo de las emociones y las relaciones interpersonales que favorezca el aprendizaje no sólo de los alumnos, sino también de los docentes y familias. El ambiente escolar también influye en cómo los niños se perciben a sí mismos y en cómo construyen su identidad cultural y su sentido de pertenencia a la escuela. Muchos alumnos de sectores desfavorecidos o de otras cultura no se sienten representados en la cultura escolar, lo cual afecta su autoestima y su aprendizaje. Hay que lograr un clima de igualdad, brindando apoyo a todos los estudiantes, valorándolos y teniendo altas expectativas respecto a lo que pueden aprender, ya que muchas veces los docentes tienen prejuicios que condicionan los resultados de aprendizaje de sus alumnos.

■ Construcción y revisión de proyectos educativos que doten de identidad propia a cada escuela, lo que implica una visión y proyecto pedagógico compartido por toda la comunidad que permita la participación de sectores sociales dispuestos a colaborar con dicho proyecto. Mejorar la calidad

de la enseñanza y asegurar la igualdad de oportunidades exige que cada escuela reflexione y planifique de forma conjunta la acción educativa más acorde a su propia realidad, sin olvidar que la acción educativa tiene lugar en las aulas. Sólo en la medida que sea un proyecto colectivo se facilitará que toda la comunidad educativa se responsabilice del aprendizaje y el avance de todos los alumnos, y se asegurará la continuidad y coherencia en su proceso de aprendizaje.

■ Apertura de las escuelas a la comunidad, propiciando espacios de comunicación e intercambio entre alumnos, docentes, familias y agentes de la comunidad. Las escuelas han de abrir sus puertas a la comunidad ofreciendo su infraestructura y servicios para realizar actividades recreativas, culturales y de convivencia. Del mismo modo, las escuelas han de participar en las actividades que se desarrollen en el entorno y participar en la toma de decisiones que afectan a la comunidad. Se requiere pasar de una escuela encerrada en sus muros a una escuela conectada con su entorno más cercano, creando redes entre escuelas y conectándose con el mundo global a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

■ La responsabilidad por los resultados implica que las escuelas realicen evaluaciones rigurosas sobre su funcionamiento con el fin de identificar aquellos aspectos que están limitando la participación y oportunidades de aprendizaje de los alumnos y el desarrollo de la propia institución educativa. En estas evaluaciones han de considerarse la participación y las opiniones de docentes, alumnos y familias.



**Foco en: la gestión y flexibilización de los sistemas educativos para ofrecer oportunidades de aprendizaje efectivo a lo largo de la vida.**

Hacer efectivo el derecho de todos a la educación y ofrecer oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida exige transformar profundamente la organización y normativa de los actuales sistemas educativos, que se caracterizan por su estructura rígida y por ofrecer opciones y propuestas homogéneas para necesidades educativas heterogéneas. Es urgente imaginar diferentes opciones, itinerarios y modalidades educativas, equivalentes en calidad, que den respuesta a la diversidad de necesidades de la población y de los contextos donde se desarrollan y aprenden. La diversificación de la oferta educativa ha de acompañarse de mecanismos y estrategias dirigidas a fortalecer la demanda por una educación de calidad de los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad.

Las escuelas necesitan el apoyo y colaboración de la administración educativa y del conjunto de la sociedad para afrontar los nuevos desafíos. La transformación del sistema educativo supone crear las condiciones que faciliten los procesos de cambio desde las propias instituciones educativas y el protagonismo de los docentes y comunidad educativa en la toma de decisiones. Cualquier acción a ser desarrollada o decisión que se adopte en cualquier nivel del sistema educativo -central, departamental, municipal o de escuela-, necesita considerar su impacto en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El discurso de las políticas de América Latina y el Caribe, concretado en las reformas educativas, cuenta con muchos elementos dirigidos a mejorar la calidad y equidad de la educación. Esto sin duda es un paso importante pero no suficiente. En general, hay un desfase entre el discurso y las medidas que se adoptan, lo que influye en los escasos resultados obtenidos a pesar de los esfuerzos realizados. El desafío, por tanto, es orientar la gestión al servicio de los aprendizajes y de la participación y no tanto a la estructura del sistema, como ha ocurrido hasta ahora. Esto significa romper con la cultura centralista y burocrática de los niveles intermedios del sistema educativo, que muchas veces se resisten a aceptar los cambios debido a las rutinas ya instaladas o por miedo a la pérdida de poder.

El modelo de gestión vertical, basado en una división entre aquellos que diseñan y planifican y los que ejecutan, no es el más adecuado para lograr cambios en las actitudes y prácticas educativa, máxime cuando no existen canales de comunicación recíproca y de intercambio entre los distintos niveles. Los seres humanos se motivan y trabajan mejor cuando tienen la posibilidad de tomar decisiones respecto a las acciones que tienen que realizar y cuando se sienten comprometidos con los resultados. Las decisiones sobre la acción no pueden separarse de la realidad en la que tiene lugar dicha acción, y al margen de las personas que operan en dicha realidad. Por ello es preciso avanzar hacia un modelo de gestión sistémico, centrado en los contextos reales y en las personas que actúan en ellos, y definido por una red de comunicaciones con direcciones múltiples y diversas.

Avanzar hacia una gestión al servicio de los aprendizajes y de la participación supone prestar atención a los siguientes aspectos:

- Una progresiva reestructuración de los procesos formales de educación que considere variados espacios, tiempos y canales de formación. La distinción entre educación formal y no formal y educación presencial y a distancia es cada vez menos nítida, ya que existen diversos ámbitos de aprendizaje que no pasan por la educación escolarizada. Esto implica definir cuáles son los aprendizajes que debe asumir la educación escolar y cuáles deben asumir otras modalidades y ámbitos de aprendizaje, con el fin de delimitar y articular los roles de cada uno. Supone, también, establecer puentes entre todas las opciones y niveles educativos para retomar y/o seguir estudios en cualquier momento, y una flexibilización de los procedimientos de evaluación y de acreditación. La flexibilidad de la oferta educativa y la multiplicidad de itinerarios formativos es de especial importancia para superar los altos índices de analfabetismo absoluto y funcional y para ofrecer otras oportunidades educativas a quienes han superado el analfabetismo.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación e información, porque permiten personalizar las trayectorias formativas individuales. La diversificación y flexibilidad de la oferta educativa requiere, entre otras, modalidades educativas semipresenciales o a distancia en las que estos medios juegan un papel fundamental. El uso de la radio y televisión es también fundamental para llegar masivamente a la población, en especial a los núcleos más aislados, y constituye una estrategia sumamente valiosa para las acciones de alfabetización.

- Para responder a las demandas cambiantes del mercado de trabajo y lograr la inclusión de la población en el mundo laboral, hay que promover cambios en la estructura de formación actual para lograr una articulación efectiva entre educación y trabajo. Es necesario ofrecer una formación continua que tenga como ejes la equidad y la competitividad, proporcionando una educación básica de calidad que asegure para toda la población las competencias básicas para el trabajo, y una formación específica que responda a la realidad ocupacional y permita trayectorias de cualificación profesional.
- Mayor participación de actores e instancias y creación de redes. El aprendizaje a lo largo de la vida y la articulación entre educación y trabajo demandan la participación de una mayor diversidad de actores e instancias que proveen educación. Esto afecta a la ordenación del conjunto del sistema educativo y al sentido y función de la educación escolar. También incide en la institucionalización de redes, las cuales suponen una organización muy diferente a la de los sistemas educativos actuales ya que implican una estructura abierta, una gran autonomía, jerarquías no lineales, múltiples conexiones y vías y con límites cambiantes. Esto supone un gran desafío para la reordenación de los sistemas educativos.
- La asignación de los recursos y apoyos a las escuelas públicas han de realizarse en función de las características y necesidades de cada una. También es preciso crear las condiciones para lograr una mayor estabilidad de los equipos docentes, que estos puedan trabajar en una sola escuela y que dispongan de tiempos efectivos, sin alumnos, para la realización de tareas colectivas.

- Es necesario contar con información relevante, significativa y actualizada para la toma de decisiones razonada en educación, para lo cual hay que desarrollar sistemas integrales de información que contemplen indicadores y estadísticas educativas, innovaciones y resultados de los procesos de investigación y evaluación. Esta información ha de estar disponible para ser utilizada por los responsables de las políticas educativas, los equipos directivos, los docentes, y los formadores de los docentes.
- Construcción de un conjunto amplio de indicadores que sirvan para tomar decisiones de políticas educativas basadas en necesidades reales y con visión de largo plazo, y para la rendición de cuentas de los distintos responsables de la educación. Esta información también ha de servir para la toma de decisiones en las escuelas, por lo que ha de estar disponible para los equipos directivos y docentes.
- Fortalecimiento de la investigación educativa, con la participación activa de los docentes, y diseminación de los conocimientos y resultados de dichas investigaciones para que se consideren, tanto en la definición y evaluación de políticas, como en el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y la gestión escolar. Para ello, es necesario ofrecer estímulos a la investigación e incentivar la colaboración entre las universidades, los centros académicos y las instituciones educativas, para que las investigaciones ayuden a mejorar la gestión escolar y las prácticas educativas. Es preciso sistematizar, evaluar, y difundir experiencias innovadoras para que los docentes compartan, discutan y aprendan de dichas experiencias.

■ La evaluación de la calidad de la educación ha de estar al servicio de los aprendizajes y no sólo a la gestión del sistema. Esto implica introducir cambios en el enfoque de los sistemas de evaluación de forma que consideren la evaluación de aprendizajes en sentido amplio y la influencia del contexto socioeconómico, cultural y educativo en la calidad de los aprendizajes. Es preciso que los modelos consideren la evaluación de procesos además de los resultados, y la apreciación que familias, docentes y alumnos tienen de su educación y de las escuelas. Es indispensable involucrar a los docentes en la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, proporcionando instrumentos sencillos que le sirvan para comprender cómo se desarrollan dichos procesos e introducir las modificaciones necesarias. Desde el punto de vista de la gestión, la evaluación ha de tener como finalidad identificar los recursos y ayudas que requiere cada escuela para promover el pleno aprendizaje y participación de sus alumnos, más que comparar escuelas entre sí.

**Foco en: la responsabilidad social por la educación para generar compromisos con su desarrollo y resultados.**

Partiendo de la premisa que el Estado es el responsable primario de la educación, las políticas públicas han de orientarse a que tanto el sistema educativo como la comunidad se responsabilicen por la educación nacional. Para ello, las políticas educativas deben integrar las diversas miradas de la ciudadanía sobre la realidad nacional, lo cual no se puede lograr si la comunidad no tiene canales a través de los cuales pueda expresar su opinión acerca del sentido y de

los contenidos en que la población debe ser educada. Esto implica tener por parte de los gobiernos, una firme voluntad política para generar las condiciones y los mecanismos de participación de la población en todos los niveles del sistema, desde el nacional hasta el centro educativo, a modo de asegurar una efectiva y amplia participación en los procesos educativos, desde su concepción y diseño, hasta su desarrollo y evaluación. En este esfuerzo es fundamental que las familias y la sociedad en general tengan acceso a la información necesaria que les permita opinar y tomar decisiones sobre la educación de sus hijos, y ejercer sus derechos y responsabilidades.

Con este fin, este foco estratégico se desarrollará a través de:

- Promoción de una cultura de la evaluación y del compromiso con los resultados, llevando a cabo debates sociales sobre el sentido y los resultados de la educación, y sobre la orientación de los sistemas de evaluación de la calidad de la educación.
- Atención a las familias para que participen en la formación de sus hijos. Las escuelas deben preocuparse no sólo de mantener informada a las familias de los problemas escolares de sus hijos, sino estimularlas con programas y materiales educativos para que los acompañen en sus procesos de desarrollo, aportándoles de manera especial la transmisión de sus tradiciones, valores y visiones del mundo. En este sentido, las acciones de alfabetización y educación de adultos, son fundamentales para aumentar el capital cultural de los padres, lo que va a

repercutir positivamente en el desarrollo y aprendizaje de sus hijos e hijas.

- Participación de las organizaciones culturales, sociales e instituciones recreativas y deportivas de la comunidad en el desarrollo de actividades educativas de las escuelas. Las escuelas deben aprovechar la riqueza cultural de su entorno y medio ambiente, estableciendo alianzas con museos, mercados, centros culturales, bibliotecas y espacios públicos, y medios de comunicación e incorporarlos activamente en los procesos formativos de sus estudiantes. La participación de estas instancias es de suma importancia para el desarrollo de valores, de competencias artísticas, culturales y deportivas en los estudiantes y para contrarrestar el clima de violencia en las escuelas.
- Mayor vinculación de las empresas con los centros educativos, principalmente con la rama técnica profesional de la enseñanza media, a través de intercambios, pasantías, visitas, y debates entre otros. También las empresas deben dialogar con las instituciones educativas para explicitar sus demandas respecto al tipo de profesionales y trabajadores que ellas requieren.
- Responsabilidad de los medios de comunicación para estimular la participación en educación, calificar la demanda de la sociedad para exigir mayor compromiso de los responsables y mejorar así los resultados de la educación. Además, la televisión y la prensa escrita pueden proporcionar una significativa variedad de programas y textos educativos de calidad que pueden complementar la labor formativa de los centros educativos y de las familias.

- Implementación de políticas sociales y económicas integradoras que aborden parte de los problemas externos a los sistemas educativos y que generen desigualdad en él. Esta articulación y coordinación de políticas intersectoriales de carácter social es una condición esencial para superar el círculo vicioso de la pobreza y la exclusión.
- Incremento sostenido del porcentaje del PIB destinado a educación. La prioridad de la educación como instrumento clave del desarrollo debe reflejarse en el aumento del nivel de inversión dedicado a la educación. Este aumento se justifica por el lugar que debe ocupar la educación en la nueva sociedad del conocimiento y por la urgente necesidad de que toda la población ejerza su derecho de acceder a una educación de calidad. Para ello es imprescindible asumir con mayor responsabilidad la obligación de hacer efectivo este derecho, lo que implica el compromiso del Estado por el financiamiento de la educación pública.
- Diseño de estrategias creativas tendientes a diversificar la captación de recursos para educación, realizando debates sociales acerca del rol que debe jugar la participación e inversión del sector privado en ella.
- Mejoramiento de la asignación del gasto público, de la gestión, de la redistribución interna del sistema y el uso de los recursos, ya que el sólo incremento de la inversión no garantiza mejorar la calidad y la equidad de la educación. Asimismo, hay que aumentar el gasto por alumno en la educación básica. Para lograr una mayor equidad es importante focalizar los recursos en las zonas y centros educativos de mayor pobreza o vulnerabilidad, con el objeto de disminuir los altos índices de repetición y deserción, mejorando así la eficiencia interna del sistema. También se puede incentivar una distribución equitativa de los recursos si el gasto público per cápita en los servicios de educación fuera inverso al nivel de los ingresos. Esta medida, además de sus efectos redistributivos, tendría la virtud de disminuir el gran esfuerzo que en muchos países hacen las familias de menores ingresos para costear la educación de sus hijos.
- La asignación de recursos al sector educativo, que debe ser considerada como una inversión más que como gasto, ha de sustentarse en una información suficiente, válida y confiable que permita tomar decisiones adecuadas para su mejor uso. Esto supone destinar una proporción importante y sostenida de recursos públicos para desarrollar un sistema amplio y oportuno de información, que permita conocer los resultados de la educación, la adecuación del gasto y su impacto en el sistema y en las escuelas, y orientar, de forma efectiva, la toma de decisiones sobre políticas educativas y la asignación de recursos.

**Modelo** de Acompañamiento  
-apoyo, monitoreo y evaluación-  
del Proyecto Regional de Educación  
para América Latina y el Caribe.  
PRELAC

<b>INTRODUCCION</b>	37
<b>OBJETIVOS DEL MODELO DE ACOMPAÑAMIENTO.</b>	38
<b>PRINCIPIOS FUNDAMENTALES Y FUNCIONES BASICAS DEL MODELO DE ACOMPAÑAMIENTO.</b>	39
<b>SUJETOS Y NIVELES DEL MODELO DE ACOMPAÑAMIENTO.</b>	40
<b>LINEAS DE ACCION PRIORITARIAS</b>	41
■ Formación y desarrollo profesional del docente y de sus directivos	41
■ Alfabetización y educación de jóvenes y adultos	42
■ Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación básica	42
■ Universalización de la educación inicial	42
<b>LA FUNCION DE APOYO.</b>	43
■ Apoyo en los países.	43
■ Apoyo en el ámbito de la región.	44
Redes regionales coordinadas por UNESCO.	44
Áreas prioritarias de apoyo de la UNESCO.	45
Redes de apoyo coordinadas por otros organismos de cooperación internacional.	46
Cooperación internacional y entre países.	46
<b>LAS FUNCIONES DE MONITOREO Y EVALUACION.</b>	46
■ Acción desde los países.	47
■ Acción en el ámbito regional.	47
<b>ORGANIZACION Y PERIODICIDAD DEL ACOMPAÑAMIENTO.</b>	48
■ En los países.	48
■ En la región.	48



## **ANEXOS**

<b>Anexo A:</b> Dimensiones del Modelo de Acompañamiento –Apoyo, Monitoreo y Evaluación- del PRELAC.	49
<b>Anexo B:</b> Animación de otros actores.	52
<b>Anexo C:</b> Redes existentes coordinadas por la UNESCO de apoyo al Modelo de Acompañamiento del PRELAC.	53
<b>Anexo D:</b> La UNESCO y la cooperación internacional.	56
<b>Anexo E:</b> Matriz de relaciones entre focos estratégicos y sujetos y niveles del Modelo de Acompañamiento del PRELAC para identificar instituciones nacionales pertinentes.	57

Las experiencias de seguimiento y evaluación del Proyecto Principal de Educación (1980-2000) y del Programa de Educación para Todos (1990-2000) aconsejan que el nuevo Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC) contenga claros mecanismos de apoyo, monitoreo y evaluación. Estos mecanismos deben favorecer una revisión permanente y continua de los procesos y resultados de las políticas públicas en educación y, también, contribuir a fortalecer los métodos de producción y uso de conocimientos para la toma de decisiones en educación.

Lo recién señalado asegurará, además del logro de las metas, su sustentabilidad en el tiempo, un mayor impacto en la creación y reforzamiento de una cultura y práctica del análisis de información y evaluación. A su vez, fomentará el desarrollo de la responsabilidad y práctica de la rendición de cuentas por los resultados de la educación a la sociedad por parte de sus responsables.

## **OBJETIVOS DEL MODELO DE ACOMPAÑAMIENTO.**

Teniendo en cuenta la finalidad y naturaleza del PRELAC, el modelo de acompañamiento tiene como objetivos:

### ***Lograr la sustentabilidad del Proyecto a lo largo del tiempo.***

- Es por ello preciso que las propuestas y Líneas de Acción del Proyecto formen parte de una Política de Estado, identificando mecanismos de continuidad en los países para aprovechar las acciones generadas durante un gobierno determinado y que puedan ser recuperadas en gobiernos sucesivos.
- La Educación debe ser responsabilidad de todos. Implicar la incorporación de grupos y sectores diversos en la toma de decisiones en Educación, en particular, los docentes. Otra aproximación es la suscripción de un Contrato Social para la Educación, con participación de la ciudadanía toda. Es también preciso el desarrollo de esfuerzos especiales dirigidos a la formación de líderes en los gobiernos locales.
- Debe procurarse una movilización nacional e internacional para garantizar la perdurabilidad de PRELAC, considerando particularmente a países con situaciones educativas afectadas por contextos de conflictos.

- Otra forma es la generación de acuerdos legislativos y leyes que ayuden a cumplir compromisos como mandatos. Del mismo modo es preciso fomentar la cultura de Rendición de cuentas y su difusión en forma inteligible.

### ***Apoyar, monitorear y evaluar el desarrollo y los resultados que se vayan alcanzando sobre los cinco focos estratégicos del PRELAC, privilegiando la atención en los docentes, a saber:***

- Los contenidos y prácticas de la educación para construir sentidos acerca de nosotros mismos, los demás y el mundo en que vivimos.
- Los docentes y el fortalecimiento de su protagonismo y participación en el cambio educativo para que respondan a las necesidades de aprendizaje de los alumnos. Se buscará especialmente abordar los aspectos relativos al desempeño de los docentes y directivos, su formación y el desarrollo profesional.
- La cultura de las escuelas para que éstas se conviertan en comunidades de aprendizaje y participación.
- La gestión y flexibilización de los sistemas educativos para ofrecer oportunidades de aprendizaje efectivo a lo largo de la vida.
- La responsabilidad social por la educación para generar compromisos con su desarrollo y resultados.

- Estimular la incorporación de todos los agentes sociales a la tarea educativa, de modo que, manteniendo el foco en el docente y el alumno como sujetos centrales del proceso educativo, incorpore de manera efectiva a todas las fuerzas vivas de la comunidad en el proceso.
- Reforzar las acciones orientadas a la construcción de conocimiento e información en los países para apoyar las decisiones dirigidas hacia el mejoramiento de los aprendizajes.
- Fortalecer, en todos los niveles de la sociedad, una cultura sobre análisis, evaluación y rendición de cuentas por quienes son responsables de la educación.

## **PRINCIPIOS FUNDAMENTALES Y FUNCIONES BASICAS DEL MODELO DE ACOMPAÑAMIENTO.**

El modelo de acompañamiento se sustenta en los principios fundamentales, que innovan respecto a los estilos de acompañamiento de otros programas regionales:

- El énfasis, tanto para apoyar el desarrollo como para evaluar los resultados del PRELAC, se sitúa en las personas, sean éstas alumnos, docentes, directivos o familias, privilegiando los procesos más que los productos.

- El acompañamiento debe ser asumido por los Ministerios de Educación, a través de la coordinación de organizaciones especializadas en cada uno de los países. El PRELAC deberá formar parte de los planes nacionales y de los planes de Educación para Todos. Éste debe sustentarse en una voluntad política para mejorar las herramientas que favorezcan los procesos de toma de decisiones: estadísticas, evaluaciones, investigaciones y estudios en educación entre otros. Debe asimismo enriquecer tales herramientas a partir de la información proveniente de las escuelas.

- Las organizaciones internacionales actúan para reforzar este proceso a nivel nacional. Lo harán respetando la peculiaridad de los países y asumiendo la tarea de facilitar su acompañamiento como asimismo evaluando los avances y resultados en el nivel regional. En este aspecto, existen experiencias internacionales en la región posibles de aprovechar. Se deberá procurar el uso de indicadores simples para el monitoreo, a partir de aquellos que ya son usados por los países. Es conveniente asimismo evitar la creación de nuevas entidades en la región, perfeccionando en cambio las existentes.

El Modelo de Acompañamiento del PRELAC considera tres funciones esenciales: apoyo, monitoreo y evaluación. A continuación se presentan las definiciones operacionales y “ad-hoc” para cada una de éstas.

- **Apoyo.** Es el conjunto de actividades de soporte en los países, para procurar una acertada implementación del PRELAC. Tiene por propósito asegurar que los países avancen en el logro de los objetivos del Proyecto.
- **Monitoreo.** Es el proceso mediante el cual, tanto los organismos internacionales como los países mismos, auscultarán el desarrollo del PRELAC y por ende su finalidad, objetivos y focos estratégicos y su contribución al logro de los objetivos de Educación para Todos.
- **Evaluación.** Es el proceso mediante el cual UNESCO, según el Punto Decimotercero de la Declaración de Cochabamba, establecerá, a partir de la información generada en el ámbito de los países, el logro de los focos del PRELAC en la Región en cada una de sus tres fases quinquenales, como asimismo el grado de logro de los objetivos de Educación para Todos. Es un proceso eminentemente periódico y terminal y, está diseñado a propósito de sus fines incluyendo un conjunto específico de información e indicadores especialmente seleccionados.

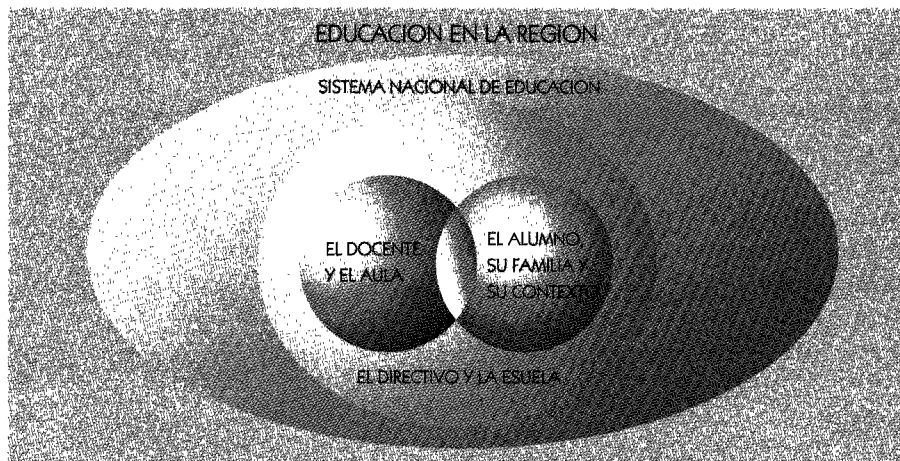
## SUJETOS Y NIVELES DEL MODELO DE ACOMPAÑAMIENTO.

Esta concepción del Modelo de Acompañamiento centra su mirada en el desarrollo de los sujetos y sus respectivos contextos, teniendo siempre presente que el educando es el destinatario final de todo el proceso educativo.

Para el apoyo, monitoreo y evaluación se han considerado los siguientes sujetos y niveles de intervención<sup>1</sup> :

- El alumno, su familia y su entorno.
- El docente y el aula.
- El director, el equipo directivo-docente y la escuela.
- El sistema nacional de educación y su contexto.
- La educación en la región de América Latina y El Caribe.

<sup>1</sup> Para más detalle, ver Anexo 1



## **LINEAS DE ACCION PRIORITARIAS.**

### **FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL DOCENTE Y DE SUS DIRECTIVOS**

Se sustentará en el fortalecimiento de la capacitación y habilitación pedagógica de los docentes y sus directivos, mediante:

- Realización del diagnóstico profundo de las competencias y habilidades pedagógicas de los docentes, en primer lugar en las zonas más desfavorecidas, para su tratamiento y habilitación en su puesto de trabajo.
- Determinación de las potencialidades de los países de la región para la elevación de la capacitación y habilitación pedagógica de los docentes y coordinación de planes de acción multilaterales.
- Preparación en el tratamiento de las dificultades pedagógicas y capacitación de docentes utilizando tecnologías disponibles.
- Entrenamiento de directivos para la gestión y organización escolar.
- Elaboración de paquetes para el desarrollo de temas en las diferentes asignaturas, ajustados a peculiaridades regionales y locales.
- Preparación en el diagnóstico y el tratamiento de las dificultades de los estudiantes en Matemática y Lenguaje, con el uso de tecnologías disponibles.
- Instrumentación de programas regionales de superación en diplomados, Maestrías y doctorados para docentes en ejercicio.
- Preparación para la investigación educativa utilizando las tecnologías disponibles, con ejemplos prácticos.

## **ALFABETIZACION Y EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS.**

Se sustentará en el fortalecimiento de la capacitación y habilitación pedagógica de los docentes y sus directivos en materia de alfabetización mediante:

- Determinación de las potencialidades y fortalezas locales para la implementación y divulgación de alternativas variadas de alfabetización.
- Capacitación de docentes, comunidades y funcionarios para la alfabetización con el uso de la radio y televisión.
- Aplicación de cursos de capacitación en vídeo para jóvenes y adultos, tanto sub escolarizados como alfabetizados, para favorecer su preparación para el trabajo, su incorporación laboral y la adquisición de los niveles básicos de educación.
- Elaboración de materiales didácticos sencillos para reforzar al alfabetizado.

## **MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACION BASICA**

Considerar, entre otros, los resultados de las mediciones nacionales y de los estudios del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación –LLECE–, propiciar en los países formas de superación y habilitación de especialistas en:

- El macrodiagnóstico integral de las regiones escolares más desfavorecidas.

- El microdiagnóstico de las escuelas que obtienen los más bajos resultados.
- Acciones de capacitación "in situ" en Didáctica de la Matemática y de la Lengua Materna a los docentes de las escuelas objeto de focalización.
- La elaboración de materiales didácticos para los maestros.
- El monitoreo y evaluación periódica de las actividades señaladas en los rubros anteriores a los efectos de lograr su sostenibilidad.

## **UNIVERSALIZACION DE LA EDUCACION INICIAL.**

Propiciar en los países formas de superación y habilitación de especialistas nacionales en:

- a) Identificación de la población infantil de 0 a 6 años que no recibe atención educativa.
- b) Diseño e implementación de programas educativos que, desde un enfoque intersectorial y con un carácter comunitario, promuevan:
  - El papel protagónico de la familia en la educación de los niños y niñas.
  - La satisfacción de otras necesidades de la familia, como la alfabetización, su educación en aspectos relacionados con la salud y nutrición, así como su enriquecimiento cultural.



c) Implementación y fortalecimiento de la formación y capacitación de los encargados de la educación a la primera infancia incluyendo:

- La formación inicial y permanente de los educadores de este nivel y otras personas involucradas en esta tarea.
- La capacitación sistemática y diferenciada de los directivos en los diferentes niveles; de los asesores y supervisores que atienden la educación inicial y preescolar; de los educadores y otros agentes educativos de las comunidades, con énfasis en las propias familias.

d) Elaboración y aplicación de un sistema de seguimiento y monitoreo de la calidad de los programas de atención a la primera infancia.

## LA FUNCION DE APOYO

Estos mecanismos conforman un conjunto de acciones que se promoverán en los países y en la Región para el desarrollo de los cinco focos estratégicos del PRELAC, teniendo en cuenta los distintos sujetos y niveles de intervención señalados.

### APOYO EN LOS PAISES.

Las acciones de apoyo previstas son las siguientes:

- Acciones de formación, tales como seminarios y talleres en el nivel local, provincial y nacional, para promover amplios debates sobre los diversos modos de comprender, y para abordar los problemas educativos entre investigadores, expertos, docentes, directivos de escuelas, familias y funcionarios representativos de los sistemas educativos.

- Intercambio y pasantías de docentes, directivos de escuelas, responsables de sistemas educativos, evaluadores e investigadores.

- Preparación y publicación de documentos orientados a una mayor comprensión del sentido de la educación, y de las formas para mejorar la situación del educando, del docente, de la escuela, y del sistema educativo en su conjunto.

- Investigaciones, evaluaciones y análisis de políticas educativas, con el objeto de producir conocimientos para la formulación de políticas y el cambio de las prácticas educativas.

Periódicamente, la Oficina Regional de Educación de la UNESCO publicará un listado propositivo de las necesidades de investigaciones relevantes para la definición de políticas educativas para la Región. Esto con la finalidad de apoyar a investigadores y estudiantes de postgrado a orientar sus trabajos en las temáticas señaladas, tanto en el ámbito de la escuela como en el sistema educativo.

- Animación para la participación de otros actores. Se promoverá un estilo altamente participativo involucrando a múltiples actores sociales<sup>2</sup>: parlamentarios, autoridades centrales, provinciales y locales y, otras esferas de gobierno. Asimismo también, organizaciones sociales y gremiales de nivel nacional y local, medios de comunicación, empresas y organizaciones de financiamiento nacionales, bilaterales y multilaterales.

## **APOYO EN EL AMBITO DE LA REGION.**

Se fomentará un conjunto de acciones que se realizarán con los países por las redes regionales coordinadas por la UNESCO, o por redes de apoyo lideradas por otros organismos de cooperación internacional.

### **Redes Regionales coordinadas por UNESCO.**

La Oficina Regional de Educación de la UNESCO ha implementado diversas redes destinadas a potenciar las actividades regionales, generando cooperación y sinergia entre distintos actores e instituciones, en los países y entre ellos. Las redes trabajan con las escuelas, docentes, investigadores, profesionales de los Ministerios de Educación de los países, y con otras instituciones en la Región. Además, a partir de las necesidades que detecten los países durante la implementación del PRELAC, se podrán generar nuevas redes. Las redes existentes son <sup>3</sup>:

- Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO: Red integrada por escuelas de los países, cuyo propósito es movilizarlas en la realización de proyectos pilotos destinados a fortalecer el papel de la educación en la promoción de una cultura de paz y tolerancia.
- Red de Liderazgo Escolar: Red de directivos y equipos de dirección de los establecimientos educativos para motivar su liderazgo en pro del mejoramiento de los aprendizajes y del desarrollo de la institución educativa.
- Red de Innovaciones Educativas “INNOVEMOS”: Red de instituciones y organizaciones de investigación educativa y formación docente que investigan, analizan innovaciones y buenas prácticas en procura de mejorar los aprendizajes escolares.
- Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE): Red de los sistemas de medición y evaluación de la calidad de la educación de los Ministerios de Educación de los países.
- Sistema Regional de Información (SIRI): Red de los sistemas y equipos de producción y análisis de la información estadística de los Ministerios de Educación de los países.
- Red de Educación Científica: Red de Universidades responsables por la formación inicial, en servicio y de postgrado de docentes en el área de ciencias.
- Foro Permanente de Educación Secundaria: Red de representantes de los Ministerios de Educación responsables de Educación Secundaria, universidades e instituciones de formación de docentes, grupos de investigación, docentes y representantes de otros sectores de la sociedad vinculados a la educación de adolescentes y jóvenes.
- Red Regional de Educación para Todos (EPT) en América Latina: Red integrada por los Coordinadores Nacionales de Educación para Todos, junto con los representantes de la organización de la sociedad civil y de las agencias de cooperación internacional, creada para acompañar el proceso de elaboración y seguimiento de los Planes Nacionales de EPT en los países.

<sup>3</sup> Una descripción más detallada en el Anexo 3

En general, la UNESCO estimulará y concertará esfuerzos con otras redes de universidades y centros de investigación de reconocidas competencias en el desarrollo de estudios e investigación en educación, asimismo movilizará recursos de investigación hacia el análisis de los focos estratégicos asumidos en el PRELAC.

### **Áreas prioritarias de apoyo de la UNESCO.**

Se considerarán las siguientes áreas prioritarias de apoyo por parte de la UNESCO:

- En general, se trata de no hacer lo que los países ya hacen por sí mismos y sí aquello que tenga mayor impacto en el desarrollo de PRELAC.
- Desarrollo de estadísticas, indicadores y evaluación de calidad comparadas entre los países, basados en elementos posibles de medir. Énfasis en la comparación intrarregional, manteniendo una referencia internacional.
- Realización de investigaciones comparadas en grupos de países sobre temáticas de interés común en cada foco estratégico. Además la realización de estudios en el nivel de Educación Secundaria.
- Sistematización y difusión, idealmente por vía electrónica, de las experiencias exitosas en los países en cada uno de los focos, para compartirlas y ponerlas en común.
- Sistematización y diseminación de los Recursos educativos que puedan ser utilizados por los países en las disciplinas cuyo tratamiento es más homogéneo entre los países. Lo anterior considerando el uso de nuevas tecnologías de alta replicabilidad, tales como portales de educación y otros.
- Provisión de capacitación que hoy no es accesible a los países, con especial atención a directivos docentes, formación de formadores, formación inicial y en servicio de los docentes, como asimismo en tecnologías al más alto nivel.
- Apoyo en la sistematización y eventual intermediación en la selección de ofertas de evaluación internacional, como asimismo apoyo en la obtención de recursos para ellas.
- Sistematización de las diversas ofertas de servicios tecnológicos educativos de carácter internacional y apoyo en su selección por parte de los países.
- Desarrollo de la capacidad de los ministerios de Educación para negociar con gremios docentes.
- Creación de una red para difusión del pensamiento pedagógico original, pasado y presente, de la región que apoyen la investigación y la formación pedagógica
- Liderazgo en la creación y evaluación de redes de apoyo.

### **Redes de apoyo coordinadas por otros organismos de cooperación internacional.**

Las actividades de otras agencias internacionales constituyen valiosas oportunidades para apoyar la consecución del Proyecto Regional y los objetivos de Educación para Todos.

Otras agencias del sistema de las Naciones Unidas, de cooperación bilateral y multilateral han construido redes en las que participan los Ministerios de Educación, los centros académicos, las universidades y las ONGs. En la medida en que dichas redes se expandan y alcancen a un mayor número de docentes, padres y madres de familias, investigadores, funcionarios de los niveles nacionales, estatales y locales, mayores serán las capacidades disponibles para pensar y transformar la educación. Sobre la base de un amplio espíritu de cooperación, es así posible crear múltiples sinergias y lograr los objetivos mencionados.

Como parte de ese esfuerzo, la UNESCO elaborará y actualizará en forma permanente un inventario de la cooperación internacional en el campo de la educación que será de utilidad para coordinar los esfuerzos en el ámbito nacional, subregional y regional.

### **Cooperación internacional y entre países.**

Para la cooperación internacional se enfatizará la colaboración entre organismos internacionales y agencias bilaterales y multilaterales, perfeccionando

las modalidades de cooperación con el fin de hacerlas más efectivas en apoyo a la finalidad y focos estratégicos del PRELAC y en pro de los objetivos de Educación para Todos.

En este sentido, los países promoverán acuerdos de cooperación coordinada con las agencias y organizaciones bilaterales y multilaterales para la ejecución de proyectos específicos realizados en el país o en un conjunto de países. Se estimulará también la orientación de esfuerzos hacia el desarrollo del PRELAC en las políticas de desarrollo concertadas en el seno de las organizaciones subregionales.

La cooperación horizontal entre países será motivada y fortalecida con la finalidad de aprovechar las ventajas comparativas adquiridas por algunos países, para compartirlas con otros. De esta manera se contribuirá a disminuir las existentes brechas de desigualdad en el desarrollo educativo en la región. A través de PRELAC se buscará establecer una cultura de solidaridad entre países para avanzar juntos en el logro de los objetivos de Educación para Todos.

## **LAS FUNCIONES DE MONITOREO Y EVALUACION**

La finalidad central del Proyecto es generar cambios significativos en las políticas públicas en educación y en las prácticas docentes que garanticen la existencia y distribución equitativa de oportunidades, y logros de aprendizaje de calidad para todos a lo largo de la vida.

Aquí se describen las acciones de monitoreo y evaluación orientadas a identificar los progresos de los cinco focos estratégicos y cómo éstos contribuyen a su finalidad de lograr los objetivos de Educación para Todos.

## **ACCION DESDE LOS PAISES**

El desarrollo de los mecanismos de acompañamiento en relación al monitoreo y evaluación considera lo siguiente:

- Los países consolidarán los mecanismos ya existentes, mejorando su eficiencia y eficacia, acompañados por UNESCO y otras agencias de cooperación.
- Estos mecanismos se consolidarán a partir del desarrollo del conocimiento e información sobre educación, originados en los sistemas existentes en los países, ya sean estadísticas, evaluación o investigación entre otros.
- El conocimiento y la información gestados a partir del ámbito nacional, se orientarán por un lado a facilitar las definiciones de conceptos básicos, supuestos e hipótesis para la investigación y por otro lado, a sustentar los cambios esperados en las políticas educativas.
- El fin de estas acciones debe sustentar mejores decisiones en las políticas para promover el fortalecimiento de los docentes, los cambios en las prácticas educativas y el apoyo al compromiso con los resultados por parte de las autoridades de los países. Esto constituirá un estímulo al debate

sobre los problemas educativos en todos los niveles, desde el institucional al nacional.

- Estos procesos requieren conjugar una diversidad de fuentes y herramientas de generación de información y conocimiento. Entre las primeras destacan la filosofía política, la psicología social, la investigación y la evaluación en educación y, entre las segundas las estadísticas, la construcción de indicadores, los análisis, los estudios, los denominados "estados del arte" y los documentos de trabajo.
- Las instituciones nacionales involucradas en los grupos de trabajo para el monitoreo sistemático del PRELAC incluirán universidades, facultades de educación, centros de investigación, institutos de la UNESCO y diversas redes de académicos.

## **ACCION EN EL AMBITO REGIONAL.**

La UNESCO y otros organismos internacionales brindarán apoyo a los países en la consolidación de los mecanismos de monitoreo y evaluación. Asimismo, según la Declaración de Cochabamba y a partir de la información generada en los países, la UNESCO analizará los progresos en el ámbito regional. Para ello construirá indicadores y generará información evaluativa relevante que ayude a establecer los avances logrados durante la ejecución del PRELAC. Del mismo modo facilitará la adopción de decisiones políticas pertinentes a la finalidad del proyecto y a los objetivos de Educación para Todos.

## **ORGANIZACION Y PERIODICIDAD DEL ACOMPAÑAMIENTO**

Acorde con los principios del Modelo de Acompañamiento, éste será sostenido en el tiempo, y realizado desde los países, con apoyo de organismos internacionales.

### **EN LOS PAISES.**

La identificación y coordinación por parte de los Ministerios, de los esfuerzos de las organizaciones nacionales que puedan construir y sostener el sistema de apoyo, monitoreo y evaluación al interior del país constituye una prioridad. Estas instituciones aportarán información anual al Ministro de Educación sobre el estado de la situación de cada uno de los cinco focos estratégicos, a fin de analizar los avances, logros y dificultades enfrentadas y establecer un debate nacional sobre estos resultados con los distintos actores involucrados.

Se sugiere construir en cada país una matriz de relaciones entre los focos estratégicos del PRELAC y los distintos niveles de intervención, de acuerdo al Modelo de Acompañamiento<sup>4</sup>. Esto puede estar ligado a la formulación y desarrollo de los Planes Nacionales de Acción de Educación para Todos y, por tanto, a la Red de Coordinadores de dichos Planes.

### **EN LA REGION.**

Se llevarán a cabo Reuniones de Ministros de Educación cada cuatro años para analizar en forma conjunta los resultados obtenidos de la evaluación regional con relación a cada uno de los cinco focos estratégicos, teniendo presente como propósito último el cumplimiento de los objetivos de Educación para Todos establecidos en el Marco de Acción de Santo Domingo y los compromisos de Dakar. La UNESCO se responsabilizará por la organización y el desarrollo de reuniones, asegurando una debida coordinación de la información generada en los países y la visión regional de los logros obtenidos y dificultades encontradas.

Durante el período de cuatro años que transcurra entre las reuniones de los ministros, se realizarán otras reuniones de carácter técnico respecto a los focos estratégicos del PRELAC, con el objeto de analizar y prever posibles formas de intensificar los cambios esperados en las políticas públicas y en las prácticas educativas.

Sin perjuicio de lo anterior, se generarán informes de monitoreo cada dos años. Se entenderá que estos versarán sobre la marcha del Proyecto, a partir del uso de indicadores, que serán difundidos a los países.

<sup>4</sup> Para más detalles de la matriz sugérida ver Anexo 5.

## **ANEXO A**

DIMENSIONES DEL MODELO DE ACOMPAÑAMIENTO -APOYO, MONITOREO Y EVALUACION- DEL PROYECTO REGIONAL DE EDUCACION PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE, PRELAC.

El Modelo de Acompañamiento -apoyo, monitoreo y evaluación- aplicado al Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, PRELAC, considera sujetos y niveles de intervención. Para cada uno de ellos se identifica: Qué, Cómo, Con Qué y Quién.

### **EL ALUMNO, SU FAMILIA Y SU ENTORNO.**

**Qué.** El propósito es que la educación contribuya al desarrollo integral de las personas para que sean libres, con igualdad de derechos y con dignidad, sustentándose para ello en los cuatro pilares de la educación según el Informe Delors.

- Aprender a conocer.
- Aprender a hacer y a emprender.
- Aprender a vivir juntos.
- Aprender a ser.

PRELAC contribuirá a la creación de conocimiento e información sobre las demandas, procesos y resultados en las personas, los países y en la Región, de acuerdo a los pilares de la educación definidos por el Informe Delors. Es preciso identificar cuál es la magnitud del cambio necesario para que estos pilares sean una realidad.

**Cómo.** Requiere de un desarrollo operacional de los conceptos básicos de cada pilar de la educación; de éstos con la escuela, la familia y el contexto social y cultural en el que vive la persona, para integrarlos en el currículo de la educación formal y no formal.

**Con Qué:** Se necesitan investigación y estudios acerca del desarrollo de la persona en estas dimensiones y un análisis profundo sobre el sentido de la educación y de la evaluación de sus resultados en el marco de la realidad regional.

**Quién:** Instituciones nacionales y/o regionales dedicadas a la reflexión y a la investigación, como universidades y centros académicos, con participación de los equipos directivos y docentes de las escuelas tendrán a su cargo esta labor.

### **EL DOCENTE Y EL AULA.**

**Qué:** Si un foco estratégico importante del PRELAC es fortalecer y redefinir el papel de los docentes, es necesario considerar en el Modelo de Acompañamiento la formación inicial y en servicio, las actitudes docentes, las prácticas educativas, y el desempeño y carrera docentes vinculados a los resultados de aprendizaje.

**Cómo:** Se requiere desarrollar investigación orientada a describir mejor las características actuales y necesidades del docente, su formación, sueldo, condiciones de trabajo y desempeño profesional; y desarrollar estudios para establecer las relaciones entre estas variables con los resultados del aprendizaje, para orientar las políticas educativas.

**Con Qué.** Se necesita la participación activa de los docentes a través de su trabajo diario y de la actuación de sus sindicatos con los Ministerios de Educación, facilitando los nexos entre ambos para la implementación de cambios educativos. Además, se requiere promover debate público sobre el rol docente, su valoración social y las condiciones de su desempeño profesional.

**Quién:** Los centros de formación docente, los sindicatos o asociaciones gremiales, los equipos docentes de las escuelas y los Ministerios de Educación proveerán la información necesaria.

### **EL DIRECTOR EL EQUIPO DIRECTIVO-DOCENTE Y LA ESCUELA.**

**Qué:** PRELAC plantea como un foco de atención transformar la cultura de las instituciones escolares, generando climas propicios para mejorar el rendimiento del trabajo de los docentes y el desempeño de los alumnos, con una gestión escolar participativa, abierta y centrada en el logro de aprendizajes de calidad para todos los estudiantes. Asimismo, se propone una adecuación permanente del currículo y la transformación de los procesos pedagógicos. Esto no es posible alcanzarlo sin el concurso de los equipos directivos y docentes. No hay educación exitosa sin escuelas eficaces que involucren a la comunidad, y éstas no son una realidad sin directivos capaces de liderar la comunidad escolar y generar un clima propicio al aprendizaje.

**Cómo:** Este seguimiento y evaluación significa crear mayor conocimiento e información sobre los modelos de eficacia escolar; el análisis del clima organizacional

de la escuela en pro de la calidad y equidad de los aprendizajes; la capacidad de adecuación permanente de los tres momentos del currículo (prescrito, enseñado y aprendido) y la consistente transformación de los procesos de aprendizaje; y el grado de compromiso de los docentes con éstos. Se requiere mayor reflexión acerca del contenido curricular y su aplicación en las escuelas. Es importante también conocer el grado y tipo de participación de la comunidad en el establecimiento educativo. Exige estudios sobre la relación de la escuela y del sistema educativo con el entorno social, económico, político y cultural, sea local y/o nacional.

**Con qué:** Las redes propuestas, además de otros mecanismos que surjan en la implementación del proyecto, pueden contribuir significativamente en este ámbito de seguimiento y evaluación del PRELAC.

**Quién:** Redes de escuelas asociadas de la UNESCO, Red de Liderazgo Educativo, Red del LLECE junto a las instituciones de los Ministerios de Educación y centros de investigación aportan conocimiento e información al respecto.

### **EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION Y SU CONTEXTO.**

**Qué:** El PRELAC propone propiciar una oferta educativa de calidad, flexible y diversificada a lo largo de toda la vida. Se requiere generar un sistema nacional de educación -y sus subdivisiones- que aseguren que las escuelas respondan adecuadamente a las demandas de aprendizaje de todas las personas, según los contextos en que se desarrollen.



**Cómo:** Se centra en construir y analizar información pertinente sobre el proceso de avance de los focos estratégicos y del cumplimiento de la finalidad del Proyecto en pro de los objetivos de Educación para Todos. Una herramienta indudable son las normas y directrices establecidas para el funcionamiento del sistema educativo y de las políticas adoptadas para favorecer el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

En especial se necesita construir información relevante y de manera sistemática sobre cómo se desarrollan los cinco focos estratégicos y sus resultados en el aprendizaje de todos. Asimismo es importante conocer el impacto social que esta educación genera en el contexto social, cultural, económico y político de los países y de la Región.

**Con Qué:** Perfeccionamiento de los modelos de análisis de los sistemas educativos nacionales, en especial perfeccionando los fundamentos conceptuales y los supuestos. Contienen en su mayoría categorías de análisis e indicadores sobre contexto, recursos, procesos y productos, además de su impacto. Serán enriquecidos con elementos adicionales de análisis sobre la equidad del y en el sistema educativo, y su nivel de relación con el contexto económico, cultural, social y político (nacional, regional y mundial).

**Quién:** Organizaciones nacionales que forman parte de las Redes regionales.

## **LA EDUCACION EN LA REGION DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE.**

**Qué:** El PRELAC propone estimular un cambio substantivo en las políticas públicas de educación de todos los países para que respondan a las demandas de desarrollo humano en el siglo XXI, y a los compromisos de Educación para Todos.

**Cómo:** Perfeccionando un modelo de análisis comparado de la educación en la Región, a la luz de los focos estratégicos propuestos por el PRELAC. Ingredientes básicos para esto son los resultados del trabajo de las actuales redes, cuyas actividades deberán ser planificadas en consecuencia. Será preciso analizar el conocimiento y la información originada en los países en cada uno de los aspectos fundamentales relativos a los focos de atención señalados y visto desde la perspectiva de la Región como un todo. Se preparará la construcción de indicadores educativos y la realización de mediciones comparables que respondan a la finalidad del PRELAC y a los principios de la educación señalados.

**Con Qué:** Aprovechando las experiencias internacionales desarrolladas en la Región (por UNESCO y otros) y en otras regiones (por UNESCO, OCDE y otros). Usando fuentes complementarias de información estadística y de indicadores construidos, como también de investigaciones y evaluaciones nacionales e internacionales.

Adicionalmente, se debe incorporar en el análisis evaluativo una explícita consideración no sólo de los efectos propiamente educativos, sino también del impacto social de la educación en los países y en la Región en cuanto a:

- Desarrollo económico, trabajo y superación de la pobreza.
- Reducción de la desigualdad y vulnerabilidad social.
- Fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad.

**Quiénes:** Organizaciones de estudios e investigación de alcance regional e instituciones que forman parte de las redes de trabajo coordinadas por UNESCO y otras agencias de cooperación.

## **ANEXO B**

### **ANIMACION DE OTROS ACTORES.**

#### **PARLAMENTARIOS**

Las actividades conjuntas con los parlamentarios, tanto del ámbito regional como de cada país, constituyen mecanismos de primera importancia para el PRELAC. Se precisarán acuerdos de cooperación con las organizaciones de parlamentos de países, de subregiones y de nivel regional, como el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO). De igual forma, a nivel nacional se informará a los miembros de las Comisiones de Educación de los respectivos Parlamentos sobre las actividades, estudios y avances del Proyecto.

### **AUTORIDADES DE LOS AMBITOS GEOGRAFICOS ESTADUALES, PROVINCIALES Y LOCALES.**

Se mantendrá un canal de comunicación fluido para involucrarlos en los debates sobre la educación en sus respectivos ámbitos geográficos. Se trata de fomentar que las decisiones de políticas educativas en el marco de los focos estratégicos del PRELAC sean adecuadas a cada realidad.

### **OTROS SECTORES DE LOS GOBIERNOS.**

La responsabilidad social por la educación va más allá de los Ministerios de Educación y de otros actores de la sociedad civil. Los órganos gubernamentales responsables por las áreas económicas, sociales y culturales necesitan participar en la resolución de los problemas educativos. Se harán estudios para analizar el impacto de estos apoyos y se organizarán debates para lograr consensos respecto a ellos.

### **ORGANIZACIONES SOCIALES Y GREMIALES DE ORDEN NACIONAL Y LOCAL.**

En especial, se intensificará la relación con las organizaciones sociales y gremiales de los distintos actores de la educación: gremios de profesores, organizaciones de padres y madres y fundaciones privadas de educación, entre otras.

## **ORGANIZACIONES DE FINANCIAMIENTO NACIONAL -PUBLICOS Y PRIVADOS- Y DE ORDEN MULTILATERAL.**

Se estimulará la relación de los Ministerios de Educación con estas organizaciones para coordinar la movilización y destino de recursos al desarrollo del PRELAC en los países.

## **MEDIOS DE COMUNICACION.**

Se les involucrará en los debates públicos sobre los focos estratégicos del PRELAC con la intención de que apoyen, amplíen, divulguen y comprometan a la comunidad en la discusión e implementación del Proyecto.

## **ANEXO C**

### **REDES EXISTENTES COORDINADAS POR UNESCO DE APOYO AL MODELO DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PRELAC.**

- Red de Escuelas asociadas de la UNESCO. Está integrada por escuelas de los países y su propósito es movilizarlas en la realización de proyectos pilotos destinados a fortalecer el papel de la educación en la promoción de una cultura de paz y tolerancia. Centran la atención en "aprender a vivir juntos". El hermanamiento e intercambio de materiales, maestros y estudiantes entre las escuelas participantes, constituye un aspecto integral de las actividades de esta red. UNESCO estimula a cada Región del mundo a elaborar su propio Plan de Acción que incluya proyectos "emblemáticos", iniciativas y eventos (seminarios y talleres regionales para

Coordinadores Nacionales, maestros, etc.). También son estimulados los intercambios entre maestros y estudiantes pertenecientes a una misma Región. En 1996 había cerca de 3.700 instituciones participantes en el mundo y de estas, 769 eran de América Latina y el Caribe. Abarcan el nivel de jardines infantiles, escuelas primarias y secundarias, la enseñanza técnica profesional y la capacitación docente. Están ubicadas en áreas urbanas y rurales.

- Red de Liderazgo Educativo. El foco de actividades de esta Red lo constituye el liderazgo en el ámbito de las escuelas o centros educativos. Su punto de partida es la constatación de que los directivos de escuelas, junto a sus equipos de dirección, juegan un rol crucial en el éxito o fracaso de cualquier intento de mejorar la educación y, por ende, el aprendizaje de todos los alumnos. La red busca apoyar a los directivos y equipos de dirección en el desarrollo de sus capacidades de liderazgo, tanto para la incorporación activa de los miembros de las comunidades (profesores, padres y madres, alumnos, barrios y comunidades) como para la construcción de los climas organizacionales y emocionales favorables al aprendizaje. De igual modo, busca la construcción de una ética profesional basada en el sentido de la Educación para Todos, donde se busca el éxito escolar de todos los alumnos. Los miembros de esta red son directivos de centros escolares, y equipos e instituciones académicas y político-administrativas que se preocupan de los temas de gestión y liderazgo en el ámbito de las escuelas o centros escolares.

- **Red Innovemos.** La Red Regional de Innovaciones Educativas de América Latina - Innovemos- se concibe como un espacio interactivo y foro permanente de reflexión, producción, intercambio y difusión de conocimientos y prácticas acerca de las innovaciones y el cambio educativo. Innovemos es una red regional de redes nacionales que incluye instituciones de distinta naturaleza y ámbitos de competencia (escuelas y programas educativos no formales, centros de investigación y promoción educativa, ministerios de educación, universidades y otros), distintos niveles territoriales (regional, nacional, local) y diferentes áreas temáticas (desarrollo institucional, procesos de enseñanza y aprendizaje, desarrollo profesional, educación y trabajo, diversidad y equidad; educación y cultura). Además de los talleres y publicaciones, la Red opera mediante una página web en la que se presentan innovaciones y prácticas educativas en los ámbitos mencionados.
- **Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE).** Es la Red de los sistemas y equipos de medición de la calidad de la educación de los Ministerios de Educación de los países. Su función primordial es apoyar técnicamente el desarrollo de esos sistemas y equipos, mediante la promoción de la colaboración horizontal y la realización de diversos eventos de capacitación e intercambio de información y experiencias. Asimismo, apoyándose en la aplicación de las pruebas de calidad que realizan periódicamente los países, el Laboratorio ha hecho comparable los niveles de logro para el primer ciclo básico en 13 países de América Latina. A partir de ellos, el Laboratorio

ha realizado un primer estudio acerca de los factores que inciden en el aprendizaje. Como parte de sus actividades, en el marco del presente Proyecto regional, el Laboratorio se plantea - entre otros trabajos -, la realización de, al menos, un nuevo estudio cada cinco años, como base de para analizar la evolución de la calidad de la educación en la Región. El Laboratorio cuenta con una página web donde presenta los datos y resultados de sus estudios.

- **Sistema Regional de Información (SIRI).** Es la red de los sistemas y equipos de producción y análisis de la información estadística de los ministerios de educación de los países. Su función primordial es apoyar técnicamente las unidades de Planificación y Estadísticas educativas de los ministerios, mediante la promoción de la cooperación horizontal y la realización de diversos eventos de capacitación e intercambio de experiencias. Asimismo, coopera estrechamente con el Instituto Internacional de Estadísticas de la UNESCO, con sede en Montreal, que es el organismo encargado de recolectar y presentar las estadísticas de educación, cultura, ciencias, tecnologías y comunicaciones a nivel mundial. El SIRI acompañó la realización del Proyecto Principal de Educación de la OREALC UNESCO entre 1980 y 2000, produciendo periódicamente la publicación "Situación Educativa de América Latina y el Caribe. El SIRI cuenta con una página web donde presenta los resultados de sus estudios y promueve el trabajo técnico de los equipos nacionales.

- La Red de Educación Científica. Es una Red Iberoamericana Interuniversitaria que promueve el mejoramiento de la educación científica a través de programas y actividades de formación inicial, en servicio y de postgrado, así como la creación y consolidación de grupos de investigación y la elaboración y publicación de materiales. Esta Red se ha transformado en una Cátedra UNESCO cuya característica es ser regional, itinerante y enfatiza la cooperación horizontal entre las distintas instituciones.
- Foro Permanente de Educación Secundaria. Es una interfase de trabajo presencial y virtual que pretende actuar a nivel regional, subregional y nacional. Está integrada por representantes de los Ministerios de Educación responsables de educación secundaria, universidades e instituciones de formación de docentes, grupos de investigación, docentes y representantes de otros sectores de la sociedad -empresarios, trabajadores, y organismos gubernamentales que atienden aspectos no educativos- vinculados a la educación y formación de la adolescencia y juventud. Sus objetivos son promover la producción de conocimientos sobre los distintos aspectos de la educación y formación de este tramo educativo, proponer cambios necesarios a la formación docente de la educación secundaria, y facilitar la creación de ámbitos intersectoriales de trabajo conjunto que permitan el diseño de políticas integrales de atención a la adolescencia y juventud.
- Foro Regional de Educación para Todos en América Latina. Los países designaron a los Coordinadores Nacionales de Educación para Todos (EPT) cuya misión es liderar y coordinar, en el nivel técnico y político, el proceso de elaboración e implementación de los Planes Nacionales de EPT. Al mismo tiempo son los encargados de movilizar la participación social y promover la cooperación horizontal entre los diversos actores. El Foro Regional, accesible a través de la página web de la UNESCO Santiago, ofrece un espacio de intercambio y apoyo mutuo entre los Coordinadores Nacionales, representantes de la sociedad civil y agencias de cooperación internacional, para generar el intercambio de información y experiencias a lo largo del proceso de preparación y puesta en funcionamiento de los planes nacionales de acción, con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos de la Educación para Todos para 2015.

## **ANEXO D**

### **LA UNESCO Y LA COOPERACION INTERNACIONAL.**

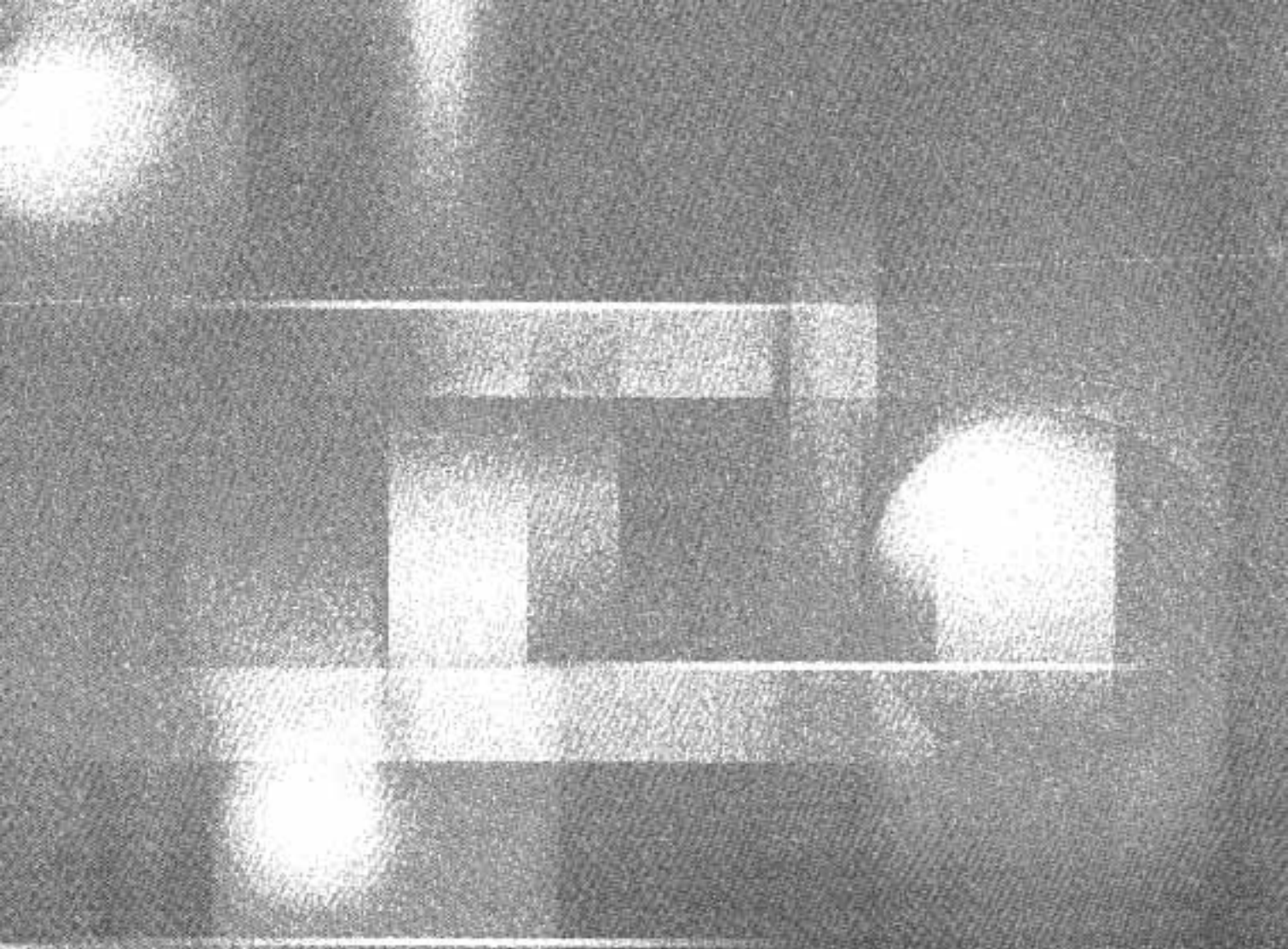
La UNESCO mantendrá las tres modalidades ya existentes de relación con los organismos y agencias de cooperación internacionales con el fin de que colaboren en los procedimientos para implementar el PRELAC en los países. Estas son:

- Acuerdos de cooperación regional en el marco del programa de Educación para Todos. En febrero de 2001 se creó la coordinación interagencial de Educación para Todos en la Región donde participan las agencias y organismos de cooperación involucrados en EPT. Entre sus acuerdos se establece que, para todas las actividades concernientes a dicho programa, los organismos internacionales actuarán en forma coordinada, evitando duplicaciones y superposiciones de actividades.
- Acuerdos específicos de cooperación en campos o mandatos especializados. Se trata de acuerdos específicos con otras agencias del sistema de Naciones Unidas o con otros organismos internacionales creados en razón de mandatos de conferencias internacionales que no han sido de responsabilidad de la UNESCO.
- Acuerdos de cooperación con otras agencias, organizaciones y gobiernos para la ejecución de proyectos específicos realizados en conjunto con los países, o con grupos de países, estimulando la orientación de esfuerzos hacia el desarrollo del PRELAC. Se buscará apoyo a la implementación de los focos estratégicos del PRELAC en las políticas de desarrollo concertadas en el seno de las organizaciones subregionales.

## ANEXO E

MATRIZ DE RELACIONES ENTRE FOCOS ESTRATEGICOS Y SUJETOS/NIVELES DEL MODELO DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PRELAC PARA IDENTIFICAR INSTITUCIONES NACIONALES PERTINENTES.

FOCOS/ SUJETOS Y NIVELES	Los contenidos y prácticas de la educación para construir sentidos acerca de nosotros mismos, los demás y el mundo en que vivimos	Los docentes y el fortalecimiento de su protagonismo en el cambio educativo para que respondan a las necesidades de aprendizaje de los alumnos	La cultura de las escuelas para que éstas se conviertan en comunidades de aprendizaje y participación	La gestión y flexibilización de los sistemas educativos para ofrecer oportunidades de aprendizaje efectivo a lo largo de la vida	La responsabilidad social por la educación para generar compromisos con su desarrollo y resultados
El alumno, su familia y su entorno					
El docente y el aula					
El directivo y la escuela					
Los sistemas nacionales de educación y su entorno					
La educación en la región de LAC					



**Declaración** de La Habana



Los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, convocados por la UNESCO a la Primera Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, realizada en la ciudad de La Habana, del 14 al 16 de noviembre de 2002, reconocemos que la ejecución de este Proyecto durante 15 años representa el más importante reto a los países para que la educación sea el verdadero eje que permita a nuestros pueblos lograr los altos niveles de desarrollo humano y de dignidad a los que tienen derecho en los umbrales del siglo XXI.

El Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe (PROMEDLAC, 1980 - 2000) unido a los esfuerzos desplegados en la región a partir de la Declaración de Educación para Todos de Jomtien (1990), los acuerdos del Foro Mundial de Educación para Todos de Dakar (2000), la Reunión Regional de América Latina y el Caribe y la última reunión de PROMEDLAC realizada en Cochabamba, en marzo de 2001, crearon las bases objetivas y subjetivas para declarar el derecho de todos a una educación de calidad, objetivo fundamental de los Marcos de Acción aprobados en los Foros Mundial y Regional de Educación Para Todos.

Sin embargo, a pesar de los enormes esfuerzos desarrollados en los últimos 20 años para mejorar la calidad educativa en la región, la información más reciente muestra que existen importantes aspectos pendientes o carencias que afectan la educación.

Los estudios comparados realizados en la región, como los del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (1999), y los de las reformas y experiencias de los cambios educativos en nuestros países, nos revelan que el desarrollo y el aprendizaje de los estudiantes están estrechamente determinados tanto por sus propias potencialidades, como por los contextos en los que interaccionan con sus iguales y con los adultos, en los que se desarrollan y aprenden.

El Foro Mundial de Dakar 2000 ha establecido seis metas de Educación Para Todos, cubriendo de este modo los compromisos asumidos por los ministros de América Latina y el Caribe. Por lo tanto, los ministros, se han comprometido a que los gobiernos trabajen con la sociedad civil para acordar las políticas, estrategias y acciones necesarias dirigidas a cumplir las metas establecidas.

Por ello, luego de analizar y debatir los informes y propuestas presentados en la reunión, los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, en el espíritu de fortalecer los fines del proyecto Regional y facilitar su acompañamiento:

***Declaramos:***

1. La aprobación de las propuestas "Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe 2002-2017", y "Modelo de Acompañamiento del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe 2002-2017", los que pasan a formar parte de la presente declaración.-

2. El compromiso de una educación para todos con calidad y equidad, que debe ser sostenido de manera consistente por los Estados de la América Latina y el Caribe sin los riesgos de abandono o retraso provocado por cambios de gobierno en nuestros países.- Para ello comprometemos generar y conducir mecanismos efectivos de concertación y consenso por parte de los distintos actores sociales, y la posterior y periódica evaluación y rendición de cuentas que permitan el sostenimiento del Proyecto hasta su cumplimiento final.-

3. Las propuestas del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, que ayudarán a cumplir las metas de Educación para Todos y los mecanismos y programas de acción prioritarios del modelo de acompañamiento del Proyecto, son prioridades básicas y compromisos para los países de la región y demandan la adopción por los gobiernos de las medidas legislativas y acuerdos educativos nacionales que garanticen su sustentabilidad y mantenimiento en los tránsitos y cambios de gobierno.-

4. Todo esfuerzo de mejoramiento educativo en la región debe fortalecerse con la potenciación de las capacidades y recursos humanos y materiales disponibles en los países, promoviendo los mecanismos que permitan la cooperación horizontal entre ellos y el apoyo efectivo de las diferentes agencias y organizaciones internacionales, el cual debe estar dirigido principalmente en la dirección de los focos estratégicos del Proyecto Regional.-

5. Los principales empeños en recursos y colaboración deben priorizar la formación del docente y su profesionalización con un tratamiento integral. Este sigue siendo un factor clave y urgente de nuestros países. Es preciso elevar paulatinamente la formación docente inicial hasta alcanzar de manera generalizada el nivel universitario, particularmente para la enseñanza básica y aumentar el número de docentes con dicha calificación.

6. Es imprescindible priorizar los procesos de alfabetización en el área como paso inicial en el desarrollo educativo futuro de las personas y como un medio de enriquecimiento cultural que debe involucrar a todos los factores sociales. Las mejores experiencias con el empleo de métodos ajustados a nuestras realidades, con el uso de la radio, la televisión y de otros recursos al alcance de nuestras economías, deben ser aprovechadas para reducir los índices de analfabetismo en cinco años y erradicarlos en diez años, para lo cual los Ministros de Educación deberán coordinar los esfuerzos pertinentes.

7. El cuidado y desarrollo integral de la primera infancia con enfoques centrados fundamentalmente en la familia y en el generalizado acceso a la educación inicial, debe ser pilar fundamental de toda buena educación, para ello se deben incrementar los programas educativos para la atención a la infancia de cero a seis años, con una participación protagónica de la familia y con base en la comunidad, utilizando las mejores experiencias del área y ampliar su cobertura.

8. El nivel educativo destinado a atender a adolescentes y jóvenes, (educación secundaria, media y/o su equivalente en los diferentes casos) debe ser asumido como prioridad en nuestros países tanto en la extensión gradual de la cobertura como en la reformulación de un modelo superador más centrado en las necesidades del adolescente del presente y del futuro.

9. La necesidad de promover una educación a lo largo de toda la vida en múltiples e interactivos ambientes humanos y educativos centrada en una educación en valores como núcleo de la formación de la personalidad y que promueva aprendizajes orientados a posibilitar el ser, el hacer y conocer y a favorecer la convivencia humana, asumiendo como factor positivo nuestra rica diversidad étnica y cultural.

10. Nuestra educación debe reconocer y respetar la diversidad y afianzar, cada vez más, los valores de la lengua materna, la cultura, la historia, la literatura y la identidad nacional. Es responsabilidad de los Gobiernos y de las sociedades hacer todos los esfuerzos para que las diferencias individuales, socioeconómicas, étnicas, de género y de lengua, no se transformen en desigualdad de oportunidades o en cualquier forma de discriminación. Es preciso propiciar el desarrollo integral de las poblaciones indígenas, asumir la convivencia y el pluralismo lingüístico, multiétnico y cultural, de acuerdo con las tradiciones de cada nación.

11. El rescate y la sistematización de las mejores tradiciones y del pensamiento pedagógico latinoamericano y caribeño para la conformación de las bases de un marco pedagógico propio y su divulgación entre los docentes, se constituye en elemento primordial de los esfuerzos investigativos en educación comparada para los próximos años. Estos estudios, cuyo rango debe abarcar las experiencias exitosas de los países, los bancos de proyectos y recursos educativos, las formas de evaluación de los sistemas, los recursos estadísticos, entre otros, deben aprovechar las redes ya existentes, ampliarlas y potenciarlas, así como crear nuevas si fueran necesarias.

12. Los cambios educativos que se persiguen requieren un nuevo tipo de institución educativa, para que se transforme en el centro cultural más importante de la comunidad, que se abra e interactúe con ella, promoviendo la participación activa de la familia en su gestión y combine su trabajo con diferentes vías y procedimientos no formales de educación. Es imprescindible que las instituciones educativas sean más flexibles, con alta capacidad de respuesta, y preparadas para que puedan organizar y ejecutar sus propios proyectos educativos respondiendo a las necesidades y diversidad de la comunidad que atienden, contruidos de manera colectiva, y que asuman - junto con los restantes agentes educativos - la responsabilidad por los resultados. Asimismo, es preciso aumentar el presupuesto para la defensa del medio ambiente, el alivio de la pobreza y del SIDA.

13. Los Ministros de América Latina y el Caribe agradecen la convocatoria a esta reunión por parte de la UNESCO, expresan su respaldo a la acción de esta Organización como coordinador del proyecto, y le solicitan además actuar como agente movilizador y potenciador de recursos en el desarrollo del proyecto estratégico para la región.

El contenido del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, expresa el sentir de los millones de mujeres y hombres que anhelantes esperan un futuro mejor para sus hijos y sus pueblos, en la conciencia de que sólo la educación nos hará verdaderamente libres.

La Habana, 16 noviembre del 2002.

Publicado por la Oficina Regional de Educación  
de la UNESCO para América Latina y el Caribe  
UNESCO-Santiago

Edición en español  
Editor: Alfredo Taborga  
Diagramación y portada: Claudia O'Ryan  
Impresión: Productora Gráfica Andros Ltda.

Santiago, Chile  
Diciembre 2002